

“INHUMAR Y EXHUMAR”
Análisis de Trauma Óseo Perimortem:
Desaparición Forzada y otras Manifestaciones De Violencia.
CASO: Paramilitares en el Magdalena.
Una revisión a los archivos de Justicia Transicional,
Sede – Santa Marta.

WENDY JULIETH EHRHARDT ARRIETA

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
FACULTAD DE HUMANIDADES
PROGRAMA ANTROPOLOGÍA
SANTA MARTA - MAGDALENA
2015

“INHUMAR Y EXHUMAR”
Análisis de Traumas Óseos Perimortem¹: Desaparición Forzada y otras
Manifestaciones De Violencia. CASO: Paramilitares en el Magdalena.
Una revisión a los archivos de Justicia Transicional², Sede – Santa Marta.

Por:
WENDY JULIETH EHRHARDT ARRIETA
Código: 2008240015

Tutor:
WILLIAM MAURICIO ROMERO ARATECO
Antropólogo Forense - Cuerpo Técnico de Investigación (CTI)
Fiscalía General de la Nación Nivel Central, Bogotá, D.C.

Jefe inmediato:
CLENER RAFAEL TERRAZA SERGE.
FISCAL 218 - Grupo Exhumaciones.

INFORME DE PRÁCTICA EXTENDIDA:
Trabajo de grado para optar al título de antropólogo.
Área de prácticas: Dirección de Fiscalía Nacional Especializada de Justicia
Transicional - Grupo Exhumaciones. Sede – Santa Marta.

Dirigido a:
CONSEJO DE PROGRAMA ANTROPOLOGÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
SANTA MARTA
2015.

¹ Perimortem: periodo alrededor de la muerte. Sin embargo, es necesario mencionar la dificultad de precisarlo y entender que es evaluado en el mejor de los casos como un intervalo flexible y en el peor de los casos como vago. (Maples, 1986).

² Antes conocida como: Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz.

INTRODUCCION

En aras de contextualizar al lector acerca del tema que en este texto se abordará, y con la firme intención de dar a conocer algunas dinámicas en relación al proceso del conflicto y el surgimiento del paramilitarismo en el país, en el siguiente apartado se expondrá brevemente el periodo de violencia endémica que ha sufrido el país, y la génesis del paramilitarismo en nuestra escena nacional, y específicamente en el departamento del Magdalena.

De igual forma, se presentará el marco jurídico del proceso de desmovilización de los grupos paramilitares y las disposiciones establecidas para la creación de las unidades institucionales que investigan las violaciones de los derechos humanos cometidos por estos grupos, específicamente el delito de la desaparición forzada, y la relación existente entre el delito y la implementación de la Ley 975 del 2005, esto con el fin de contextualizar al lector en el área de realización del trabajo y las circunstancias en las cuales surge la presente investigación.

Ahora bien, la presente investigación se enmarca dentro de la continuidad de la labor realizada dentro de la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz (UNJYP), ahora conocida como Dirección de Fiscalía Nacional Especializada de Justicia Transicional, como estudiante de Prácticas, que fue realizado durante 6 meses anteriores, donde el desempeño fue evaluado como Practicante Profesional en la Coordinación de la Unidad de Justicia y Paz, Despacho 31, y como finalidad se trabajó el tema del Conflicto en el País y las dinámicas socioculturales generadas a partir de la imposición de orden infundada por los Paramilitares que operaban en el departamento del Magdalena, siendo este tema el resultado del trabajo realizado.

En consecuencia, dando atención a la opción de continuar con el proceso iniciado como estudiante de práctica profesional, y dada la oportunidad de pertenecer al equipo de trabajo de la Subunidad Nacional de Apoyo para la Unidad Nacional de Fiscalía para la Justicia y la Paz (Subunidad de Exhumaciones), sede Santa Marta, adscrita a la misma dependencia de La Unidad de Justicia y paz, donde se trabajó anteriormente, se inició la labor como estudiante de prácticas extendidas, labor que debo admitir fue sumamente enriquecedora por los conocimientos adquiridos tanto en labor práctica como en labor de campo (véase anexos)³.

En efecto, el propósito del presente trabajo es presentar el análisis que permitió dicha experiencia de la práctica profesional extendida el cual tiene relación con un profundo interés en la antropología forense y las preguntas que surgen sobre el conflicto en nuestro país, entendiendo además, que las funciones principales de la Subunidad donde se realizó el trabajo, en sentido general, son la búsqueda, identificación y entrega de los desaparecidos a sus familiares como forma de reparación a las víctimas y del esclarecimiento a la verdad, en aras de

³ Durante la labor realizada como estudiante de prácticas extendidas se presentó la oportunidad de asistir a una exhumación, que fue realizada en cementerio, y fue muy particular ya que en la fosa exhumada se encontró un entierro de brujería. Ver imágenes en anexos.

resolver los casos del delito de la Desaparición Forzada generados por el accionar de los paramilitares que operaban en el departamento del Magdalena, acogidos a los beneficios de la Ley 975 de 2005, acorde al artículo 10 donde se establecen los requisitos de elegibilidad.

Por tal razón el trabajo que se realizará buscará a hasta donde la información lo permita, reconstruir el escenario de violencia vivido por una parte de la población civil que fue víctima del delito de la desaparición forzada, -en este caso los individuos que integran la muestra seleccionada- en el Departamento del Magdalena, durante la época en que operó el grupo armado ilegal que se autodenominó “Autodefensas Unidas de Colombia”.

Para lo anterior, se realizará un análisis de los de traumas óseos de tipo Perimortem⁴ exhibidos en los informes antropológicos de laboratorio emitidos por los profesionales del área que integran el grupo de trabajo tanto de la Fiscalía General de la Nación como del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, de 50 individuos exhumados por parte de la Subunidad de Exhumaciones, sede Santa Marta, con el fin de establecer como se dieron las manifestaciones de violencia perpetradas por los paramilitares en los individuos que conforman la muestra seleccionada.

Finalmente el presente texto presentará los resultados obtenidos a partir de un análisis detallado de las lesiones presentadas en los informes, para ello, en un primer momento se expondrán las estadísticas del trabajo realizado por el grupo de exhumaciones con relación a la búsqueda de las personas desaparecidas en el marco del fenómeno del paramilitarismo en el departamento del Magdalena, seguidamente se presentarán los resultados del desglose de las lesiones que básicamente son el objetivo central de la investigación, intentando dar cumplimiento a los objetivos específicos propuestos en el presente trabajo, exponiendo los casos específicos y de relevancia que exhiban y permitan establecer las manifestaciones de violencia y algunos patrones de comportamiento del actuar de los victimarios.

⁴ A pesar de las dificultades que presenta diagnosticar lesiones de tipo Perimortem, los antropólogos forenses hacen grandes esfuerzos por ubicar las lesiones ubicadas en ese “intervalo” para poder colaborar con el conocimiento de las posibles causas y circunstancias que rodearon la muerte.

ANTECEDENTES

Los estudios efectuados en relación al tema de la antropología forense varían en cuanto a las temáticas en relación a los estudios de los restos óseos, puesto que por un lado se encuentran las investigaciones que presentan una articulación entre disciplinas como la Bioarqueología, la Paleopatología, la Osteología, la Antropología biológica, entre otras, dentro de las cuales se hallan estudios como los realizados a individuos para conocer modos de vida y otras características de poblaciones pasadas en periodos de tiempo tempranos, tardíos y contemporáneos (Correal, 1985; Díaz, 1998; Duque, 1960; Rodríguez C. & Bedoya, 1999; Rodríguez J. V., 1987; 1992; 1999; 2001; Thillaud, 1992), por otro lado, se encuentran las investigaciones realizadas para explicar y validar metodologías para el estudio de restos óseos (Ahlquist & Damstem, 1969; Baccino, ET AL, 1999; Bass, 1986; Bass & Birkby, 1978; Bouvier & Ubelaker, 1977; Rooks & Suckey, 1990; Brothwell, 1987; Buckberry & Chamberlain, 2002; Buiskstra & Ubelarker, 1994; Burns, 1991; Charles, ET AL, 1989; Del Ángel & Cisneros, 2002; Fully, 1956; Fully & Pineau, 1960; Genovés, 1962 – 1964; Iscan, 1981 – 1989 - ET AL. 1984; Mendoca, 2000; Ortner, 2003; Rodríguez, B. 2002; Ubelarker, 1989; Villanueva, 2001), y aquellas que exponen la pertinencia y el interés de la antropología forense en el contexto jurídico y legal del país, entre otras (Moscoso, 1994; Isaza, 2005; Laguna & Reyes, 2009; INMLYCF, 2009; Ministerio Publico de Guatemala. S.F.; Crespo, S.F.)

La presente investigación se encuentra enmarcada bajo los parámetros teórico-prácticos de la antropología forense y abarca varios temas como lo son los traumas óseos, la desaparición forzada y el paramilitarismo, por ello, durante la indagación se dará, de manera breve, cuenta de diversas investigaciones que relacionen el tema de la antropología forense en el contexto legal y/o el conflicto; de estudios que articulan el tema de la antropología forense, la desaparición forzada, la identificación de restos óseos y/o las fosas comunes; y finalmente de trabajos efectuados en relación al tema de la antropología forense, traumas óseos, conflicto armado y/o la violencia, tanto en el contexto internacional, como latinoamericano, nacional y local.

En este sentido, diversas investigaciones que articulan la antropología forense en el contexto legal con el conflicto y la violencia han visto la luz en el ámbito académico internacional (Quiñones, 2004; Šlaus, Strinović, Petrovečki & Vyroubal, 2007; Speller, Spalding, Buchholz et al., 2012; Barbian, Sledzik & Reznick, 2012). En general, todas ellas apuntan a exponer la contribución y el papel de la antropología forense en el contexto legal, la recuperación, el análisis y el proceso de identificación de los restos óseos, que han sido anteriormente recuperados de fosas comunes, y para el caso particular de las investigaciones en mención, dichos restos óseos son pertenecientes a civiles, monjes y soldados, víctimas de épocas de conflicto en la antigua Yugoslavia (Quiñones, 2004), Estados Unidos (Speller, Spalding, Buchholz et al, 2012; Barbian, Sledzik & Reznick, 2012) y Croacia (Šlaus, Strinović, Petrovečki & Vyroubal, 2007). A partir de estos estudios, se ha dado una nueva interpretación de los

testimonios de aquellas historias individuales, en este caso de las víctimas de una época de conflictos sin precedentes en la historia.

En el estudio del conflicto y la violencia en el contexto legal articulado a la antropología forense, en Latinoamérica, Padilla (S.F.) dedica parte de su tiempo a presentar cómo la aplicación de las técnicas y metodologías de la Antropología Forense en el marco del conflicto armado, permiten la búsqueda de la justicia y reparación de las víctimas del genocidio en Guatemala; así como Casallas & Padilla (2004), presentan un análisis y una comparación de la práctica de la antropología forense en los conflictos de Colombia, Argentina, Guatemala y Perú, con el propósito de adquirir elementos que permitan entender el origen del conflicto, y retroalimentar dicha labor en cada uno de estos países.

Del mismo modo, en el panorama de los estudios del ejercicio de la antropología forense en el contexto legal, dentro del territorio nacional, resalta la publicación: Escuela de la muerte, una mirada desde la antropología forense (Quevedo, 2008), en la cual básicamente la autora realiza una descripción y un estudio de un caso forense que hace parte de una de las diligencias judiciales realizadas por equipos forenses estatales antes de entrar en vigencia la Ley 975 del 2005, conocida como la Ley de Justicia y Paz, en dicho trabajo, la autora, a partir de su experiencia como perito forense del Estado Colombiano, aborda directamente el caso de la violencia desde lo que la autora misma denomina “Escuela de la muerte”, en la cual los alumnos de esta escuela eran obligados a recibir aprendizaje de muerte, y sus clases se basaban en probar puntería con armas cortantes, corto contundentes, corto punzantes y armas de fuego entre otras, trasladar y abandonar a las víctimas malheridas en un cuarto oscuro, a la espera de la descomposición de sus cuerpos vivos y descuartizar a las víctimas moribundas en un planchón de cemento, víctimas que en este caso eran los mismos familiares, vecinos y amigos, a los que sus maestros colgaban en un árbol, para hacerlos servir como instrumento para el entrenamiento de los alumnos de esta denominada “Escuela de la muerte”.

Igualmente, Quevedo (2008: 141) intenta imaginar qué pudieron sentir y pensar las víctimas en el limbo del sufrimiento, dolor y tortura ante la inminente muerte, y finalmente invita a una reflexión sobre la sucesión de actos violentos cometidos por el victimario y el por qué éste los comete en esta situación particular. En este sentido, la autora plantea que la violencia ejercida actúa como una herramienta de poder que hace daño, aniquila, causa terror, miedo, dolor; y que en este caso, es un instrumento usado también para enseñar y para aprender, para lograr un objetivo, para que la pedagogía de la Escuela de la Muerte funcione”.

A partir de lo expuesto anteriormente, se puede evidenciar que las investigaciones que articulan el tema de la antropología forense en el contexto legal, causado ya sea por el conflicto armado o la violencia en general, en la actualidad es supremamente amplia, Rodríguez J. V. (1994;

2004)⁵, por cuanto la antropología forense se constituye como una de las disciplinas que permite escuchar las voces y rescatar la memoria de los muertos a partir de sus restos óseos, contribuyendo de esta manera en investigaciones jurídicas; por otro lado, en gran medida muchas de estas investigaciones se centran en exponer la pertinencia, la participación y el papel de la antropología forense en el contexto judicial.

Por otro lado, con el ascenso del número de víctimas que fueron en gran parte desaparecidas, arrojadas en fosas comunes o inhumadas sin ninguna identificación, y que han sido el resultado del conflicto y las guerras que han padecido muchos países a nivel internacional, ha habido un aumento en la producción de artículos relacionados con las investigaciones que articulen la temática de la desaparición forzada, la identificación de restos óseos, y las víctimas encontradas en fosas comunes, dentro de la disciplina de la antropología forense.

En general, estos estudios dedican el tiempo a describir el proceso de identificación de los restos óseos encontrados en fosas comunes (Definis-Gojanović, Sutlović, 2007), que en su mayoría pertenecen a víctimas del delito de la desaparición forzada en el marco del conflicto armado (Coupland & Cordner, 2003; I's, can, Solla & McCabe, 2005), y de las guerras y periodos de violencia desenfrenada en países por un lado, como Finlandia (Palo, Hedman, Söderholm & Sajantila, 2007), Croacia (Borić, Ljubković & Sutlović, 2011), y Eslovenia (Marjanović, et al. 2007; Marjanović ET AL. 2009), durante la Segunda Guerra Mundial y por otro lado, África durante la era del Apartheid (Aronson. 2011).

Principalmente estas investigaciones dan cuenta de los esfuerzos que realizan instituciones y profesionales forenses para dar cuenta del universo de los desaparecidos, y de su identificación en aras de responderle a las familias de las víctimas (Deadman, William, 1964; Weaver, 2003), así como también presentar las limitaciones del proceso de identificación, sobre todo cuando las muestras óseas se encuentran en mal estado por procesos tafonómicos, o en efecto por cuanto han sido inhumados en estado de incineración u otros estados.

Por otra parte, la desaparición forzada en Latinoamérica, presenta los inicios de esta práctica en la década de los sesenta, al respecto, según Amnistía Internacional (1983) “autores argentinos, afirman que esta tiene sus orígenes en la década de los sesenta, quienes encuentran antecedentes de las desapariciones en las practicas nazis durante la segunda guerra mundial, cuando unas 7.000 personas fueron trasladadas a Alemania bajo el decreto Nachund Nebel (Noche y niebla), emitido por el comando supremo del ejército alemán en 1941. Siguiendo órdenes de Hitler, los nazis recurrieron a la desaparición de los opositores a fin de evitar que

⁵ Para una revisión bibliográfica véase: RODRÍGUEZ, J. V. 1994. Introducción a la antropología forense análisis e identificación de restos óseos humanos. Bogotá, Colombia. Universidad Nacional de Colombia. RODRÍGUEZ, J. V. 2004. La antropología en la identificación humana. (1ra ed.). Bogotá D. C. - Colombia. Editora Guadalupe Ltda.

fuesen convertidos en mártires por sus pueblos si eran sometidos a juicios y condenas de muerte”⁶.

Sin embargo, Molina (1998:65), expone que “el tema tiene antecedentes mucho tiempo atrás, como lo es el caso de la desaparición de cadáveres en el Salvador en 1932, tras las masacres perpetradas por el régimen de Hernández Martínez, sin embargo, el método como tal principalmente se configura en Guatemala entre los años 1963 y 1966”.

Ahora bien, la desaparición forzada ha sido un tema muy discutido y estudiado, por cuanto muchos países, tanto de América Latina como de otros continentes lo han padecido, razón que ha interesado a muchos al estudio de este fenómeno que azotó muchas naciones, ejemplo de esto lo expone Molina (1998:66), quien argumenta que “la práctica de la desaparición forzada se extendió a países como el Salvador, Chile, Uruguay, Argentina, Brasil, Colombia, Perú, Honduras, Bolivia, Haití y México a lo largo de dos décadas, y en consecuencia de esto, organismos como FEDEFAM, Amnistía Internacional, entre otros, sostienen que, entre los años 1966 - 1986, aproximadamente 90.000 personas fueron víctimas de esta aberrante práctica en diferentes países de América Latina”.

A partir de estos hechos, en países como Guatemala, Perú, Uruguay y Argentina, (siendo el equipo argentino considerado el “padre” de la antropología forense en Latinoamérica), se ha implementado de manera significativa la práctica de la antropología forense con el objetivo de contribuir en el proceso identificación de restos óseos en las investigaciones de violaciones a los Derechos Humanos, dando como resultado la producción académica de proyectos e investigaciones, que en este caso, en su mayoría han sido realizadas por el EPAF (Equipo Peruano de Antropología Forense), dichos trabajos, básicamente exponen las distintas técnicas y metodologías llevadas a cabo en las diferentes fases del proceso de exhumación de víctimas de la desaparición forzada (EPAF, 2000; EPAF, 2002a; EPAF, 2002b), así como también la manera de preservación de las muestras óseas halladas en campo (Cardoza, 2009), y la búsqueda de garantías para la existencia de una memoria de los desaparecidos, que describa cómo era en vida la víctima, su perfil biológico y social, sus características físicas, si tenía familia, su nombre y apellido, al tiempo que contribuya a evitar el olvido y la impunidad (Cardoza, 2008; Gabriel Gatti, 2011).

Es necesario aclarar que el tema de la desaparición forzada ha sido estudiado por muchos autores, desde muchos enfoques, y aún desde otras disciplinas distintas a la antropología forense, no obstante, no atañe en esta construcción historial, realizar una exhaustiva explicación de todos los diferentes trabajos realizados en cuanto al tema, puesto que son innumerables los estudios realizados en torno a esta práctica, desde muchos enfoques, como ha sido mencionado.

En Colombia particularmente, la desaparición forzada comienza a aplicarse a finales de los años setenta y principio de los ochenta, en el marco de la doctrina de la seguridad Nacional,

⁶ Véase en: Molina, Ana. 1998. “La desaparición forzada de personas en América Latina”. Pág. 65.

ASFADDES⁷ (S.F.) reporta que “el primer caso de desaparición forzada en el país, “se remonta al 9 de septiembre de 1977, con la detención y desaparición de Omaira Montoya Henao, bacterióloga de 30 años, con tres meses de embarazo y militante de izquierda, convirtiéndose este en el primer caso reconocido como modalidad represiva para eliminar opositores políticos al régimen⁸”.

A partir del reconocimiento de la práctica de la desaparición forzada en el país como modalidad represiva, dicho delito empieza a jugar un papel muy importante en el conflicto durante las últimas cinco décadas en el territorio nacional, de tal manera que dentro de los acontecimientos de violencia que vivió el país, en la década de los 80's, exactamente en 1985, se registra El Holocausto del Palacio de Justicia⁹, acontecimiento que se caracterizó por la influencia de las fuerzas armadas y el M19 y la desaparición de civiles y militares que se encontraban en el lugar y en el momento de los hechos, como consecuencia, cientos de víctimas fueron inhumadas sin previa identificación en la fosa común del Cementerio del Sur, de la ciudad de Bogotá (Rodríguez, 1985). José Vicente Rodríguez, antropólogo colombiano, fue uno de los encargados del respectivo proceso de exhumación y siguiente identificación de los restos óseos de 96 individuos que fueron recuperados de la fosa común del sitio antes mencionado. Como resultado de esta labor, Rodríguez (2010), presenta el artículo titulado “El papel de la antropología forense en la identificación de las víctimas del holocausto del palacio de justicia, Bogotá, Colombia (1985)”, en el cual esencialmente realiza un trabajo descriptivo, en cual expone por un lado, la metodología de investigación llevada a cabo durante la excavación de la fosa y por otro lado, los resultados de las pericias practicadas en laboratorio, en aras de lograr la identificación fehaciente de los restos óseos recuperados de este escenario. Dentro de los resultados arrojados en dicho trabajo, Rodríguez (2010) concluye que, de los 91 esqueletos exhumados, solo fueron cotejados genéticamente, por las autoridades correspondientes 30 esqueletos, por lo cual invita a las autoridades correspondientes a agilizar dicho proceso con el propósito de darle fin a la identificación de los 91 esqueletos recuperados.

En términos generales, el trabajo de José Vicente Rodríguez (1994; 2004) realizado en el contexto nacional, tiene un gran peso histórico y su descripción y análisis es bastante documentado y bien analizado. Dentro de las investigaciones que Rodríguez ha realizado y que se constituyen como un aporte significativo para la academia en el país, se encuentra un libro que surge como resultado de una investigación de cientos de restos óseos humanos prehispánicos, en el texto, Rodríguez (1994), presenta la historia de la antropología forense, y del estado de esta disciplina tanto en Estados Unidos como en América Latina y Colombia, al

⁷Asociación de Familiares de Detenidos- Desaparecidos.

⁸ Véase en: <http://www.asfaddes.org/historia.php> Fecha: 28/10/2013 h: 12:16 a.m.

⁹ “En noviembre de 1985 el grupo armado M-19 se tomó el Palacio de Justicia del Estado colombiano, un acto sucedido por la retoma del recinto por parte de las fuerzas armadas de Colombia. Tiempo después de la toma y la retoma del Palacio, se comprobó que la identificación de las víctimas que dejaron estos sucesos se vio alterada por la acción de las fuerzas militares, algunos de cuyos comandantes fueron comprometidos penalmente por el delito de desaparición forzada” (Rodríguez, J. V. 2010:334).

tiempo que expone el proceso de la investigación de la escena del crimen, describiendo como es el proceso llevado a cabo en el transcurso de la investigación, desde que se descubre la escena inicial del crimen hasta que se emite el informe final de la investigación, asimismo habla acerca de las técnicas de excavación, y de la manera como se debe realizar el transporte y la restauración del material hallado, además explica las técnicas y la metodologías para la determinación del sexo, estimación de la estatura, la edad y el reconocimiento de procesos biológicos en los restos óseos, y finalmente, expone dos casos forenses y el proceso de identificación de tales casos con las dificultades que cada uno acarrea teniendo en cuenta que son distintos, ya que por un lado uno de los casos se trataba de una cremación y el otro un caso en donde se utilizó ADN para lograr un perfil biológico.

De igual forma, Rodríguez, J. V. (2004), desarrolla el texto académico titulado “La antropología en la identificación humana”, en el cual expone en un primer momento, la historia del proceso de la identificación, desde sus inicios, el desarrollo y sus avances desde la antropología forense en un sentido global, luego, describe y explica técnica y metodológicamente la determinación del sexo, estimación de la estatura, la edad y el patrón racial en el proceso de identificación de restos óseos, además expone el papel protagónico de la antropología forense en la búsqueda de personas desaparecidas y en la identificación de personas en estado de no identificados, conocidos comúnmente como NNs, finalmente describe desde su experiencia personal y profesional el trabajo realizado en la identificación de los restos óseos pertenecientes a las víctimas del holocausto del palacio de justicia –trabajo que fue expuesto en el presente texto anteriormente-. De igual forma, dentro de esta línea académica, (Sanabria, César, 2011), antropólogo forense, integrante del equipo forense del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, reseña el texto, “La antropología en la identificación humana”, anteriormente exhibido en el presente trabajo.

Por otro lado, los estudios realizados en cuanto al tema del análisis de traumas óseos articuladas al paramilitarismo y la desaparición forzada, tanto a nivel internacional como latinoamericano, nacional y local son pocos, más escasas aún son aquellas investigaciones que den cuenta del análisis de traumas óseos perimortem que permitan evidenciar las manifestaciones de violencia perpetradas por los paramilitares en el departamento del Magdalena en el delito de la desaparición forzada. Ante este hecho, y para alimentar este punto, la revisión bibliográfica, se apoyó en los principales estudios que articulen el análisis de traumas óseos, el conflicto armado y/o la violencia, dentro de la disciplina de la antropología forense.

Ahora bien, a través de la historia mundial, han existido y aún existen grupos humanos que ejercen la violencia ya sea sobre otros grupos sociales o sobre individuos pertenecientes al mismo grupo, dejando rastros de esa violencia en las víctimas, no solo psicológica y físicamente, sino también biológicamente, rastros que permiten ser estudiados en contextos bioarqueológicos, osteológicos, forenses o legales, como lo es en el caso de la antropología forense, en este sentido, diversas investigaciones en el ámbito internacional, se han ocupado de analizar el trauma en contextos arqueológicos (Gordón & Bosio, 2012). Tal es el caso de la

publicación titulada “Evidence for interpersonal violence in the St. Césaire Neanderthal”, en la cual, Zollikofer, Ponce de León, Vandermeersch & Lévêque(2002), realizan el estudio de un esqueleto de neandertal perteneciente a un individuo adulto joven de un nivel fechado de 36.000 años, a partir del cual pretenden demostrar los signos de la violencia, para este caso interpersonal evidenciada en el individuo.

Berge & Van de Goot(2002), por su parte, en el texto “SeqenenreTaa II, the violent death of a pharaoh”, realizan una descripción de las lesiones óseas, a partir del estudio de los restos óseos momificados, en mal estado y en condiciones desarticulada, pertenecientes al faraón SeqenenreTaa II, hallado en 1881. Los autores en el texto, buscan reconstruir el escenario de la muerte del faraón a través de los rasgos evidenciados, particularmente en el cráneo del individuo, cuyo estudio es realizado mediante un examen radiológico y un examen histológico de las estructuras óseas, sin embargo los autores concluyen que las circunstancias exactas de la muerte del faraón, hasta la terminación de la investigación, no pudo ser esclarecida.

A partir de los análisis sobre los traumas en poblaciones pasadas, los investigadores han llegado a concluir, por un lado, que las altas tasas de agresiones se relacionan con períodos de escasez (Larsen, 1987), por otro lado, que los datos clínicos amplios y adecuados, así como el informe previo de un testigo presencial, son definitivamente importantes para la reconstrucción de los acontecimientos (Berge & Van de Goot, 2002).

Siguiendo la temática, dentro de las investigaciones que dedican su interés al estudio de las lesiones óseas, en el contexto paleopatológico, se ubica el análisis antropológico de lesiones óseas por traumas y enfermedad, realizado por Julio Martínez¹⁰ (S.F.), en la Rioja – España, en el cual el autor analiza la historia del hombre considerando el impacto que los traumas óseos y la enfermedad juegan en el desarrollo de los acontecimientos tanto individuales como colectivos de la humanidad, hechos que como el autor considera, se encuentran indisolublemente unidos a la vida y hacen parte de ese conjunto, de accidentes y enfermedades que ha padecido el ser humano desde el momento mismo de su aparición. Se puede apreciar entonces, que, en las investigaciones halladas a nivel internacional, aunque la categoría central de análisis que presentan dichos trabajos son las lesiones óseas, sus enfoques varían dependiendo la disciplina desde la cual se aborde.

Por su lado, la junta del (SWGANTH, s.f)¹¹, en el texto “Análisis de trauma”, básicamente se expone la intención, el propósito, el alcance y los principios generales del estudio de los traumas óseos, al tiempo que se explica un poco el tipo de traumas existentes, la cronología de las lesiones, entre otros, trabajo se ha sido considerado de carácter metodológico para el estudio de las lesiones óseas.

¹⁰ Director del laboratorio de antropología en el museo de la Rioja – España.

¹¹ Borrador de trabajo que pretende solicitar retroalimentación de la comunidad de antropólogos forenses. No es un documento definitivo y no necesariamente ha sido aprobado por la Junta del SWGANTH (Scientific Working Group for Forensic Anthropology) en su forma actual.

Igualmente, en el contexto internacional, entre las disciplinas que se han encargado del estudio de traumas óseos, se encuentran las investigaciones realizadas desde disciplinas como la ortopedia, medicina deportiva, medicina nuclear, etc. (Alsina & Basualdo, s.f.; Garnés, Rabadán & Baschwiz, 2005; Contreras & Burdiles, 2006; Lichte et al. 2010; Kalantar Mohammad, 2011; Ramírez et al., 2013); los cuales cumplen con los intereses del estudio de lesiones óseas, aunque desde otras perspectivas, como se mencionó anteriormente, en su gran mayoría estos fueron realizados en hospitales o en pacientes con lesiones, realizando un estudio retrospectivo de las lesiones a partir de imágenes radiográficas, la gammagrafía, entre otros métodos.

Sin embargo, dentro de los trabajos realizados desde otras disciplinas, se destaca “Types of injuries among Polish soldiers and civilian staff in the 7th, 8th, 9th and 10 rotation of the Afghan stabilization misión” (Radoslaw Ziemba, 2012), en el cual a partir de una revisión de los informes médicos de los soldados del contingente militar polaco, se busca evidenciar las lesiones causadas por artefactos explosivos improvisados específicamente por las operaciones de la guerrilla en Afganistán, ahora bien, aunque no necesariamente hace parte de los antecedentes por cuanto no es un estudio realizado a partir de la antropología forense, es inevitable no tomarlo como referencia, ya que es un estudio que sin duda marca el objetivo principal de la presente investigación.

Por otro lado, en Latinoamérica, se encuentra el trabajo de Cadena y Negrete (2013)¹², denominado “Crónica osteobiográfica de la violencia interpersonal en México colonial”, trabajo en el cual como sus autoras manifiestan, se busca reconstruir los escenarios de violencia interpersonal en la ciudad de México, en el periodo colonial, a través del análisis de individuos procedentes de un hospital que brindó servicio en esa época, en donde se evaluó y documentó la presencia de lesiones producto de agresiones interpersonales, a través de variables como sexo, edad, filiación biológica, y condición social. Como se puede evidenciar, el propósito de la investigación realizada por Cadena y Negrete, guarda relación con la intención del estudio que se pretende llevar a cabo, con el análisis de traumas óseos, presentado en pericias antropológicas de individuos exhumados.

Asimismo, el interés por esta temática se hace visible en el contexto Latinoamericano, donde, alrededor del estudio de lesiones óseas se ha realizado una serie de talleres y conferencias que dan cuenta de la metodología teórico-práctica utilizada para el estudio de éstas, y la identificación de las lesiones en estos mismos. Entre dichos talleres se encuentra: El taller “Análisis de huesos traumatizados” realizado en las instalaciones de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG), en el 2009, impartido por el doctor Steven Symes, profesor asistente de Antropología Aplicada a las Ciencias Forenses del Instituto de

¹² Ponencia presentada en la V Reunión de la Asociación de Paleopatología en Suramérica (PAMinSA), realizada entre los días 14 al 16 de Agosto del 2013 en Santa Marta, Colombia. En: Paleopatology Association meeting in South América – Paminsa V. ISSN: 2346-0598. Pág. 37.

Arqueología del Colegio Meryhurst¹³; asimismo se halló el *curso* “Antropología Forense para análisis de Trauma y Pseudo-Trauma Óseo en Muertes Bajo Sospecha de Violencia”, realizado en el 2010, dictado por el destacado antropólogo físico norteamericano Steven A. Symes, experto en peritaje forense, a estudiantes de la facultad de ciencias sociales (FACSO) de la Universidad de Chile en conjunto con especialistas del Servicio de Medicina Legal¹⁴; también se encontró la conferencia “El análisis de traumatismos óseos de interés forense”, realizada en el 2013, por José Pablo Baraybar, antropólogo peruano, Director Ejecutivo del Equipo Peruano de Antropología Forense (EPAF) en Lima, Perú. Realizado en la Universidad Nacional Autónoma de México, y el Instituto de Investigaciones Antropológicas¹⁵; y por último, el foro “Análisis del trauma”. Impartida por Socorro Báez Molgado, (s.f.) en la Universidad Nacional Autónoma de México, facultad de Medicina¹⁶; entre otros.

Si bien, a nivel nacional existen diversos trabajos en antropología forense, el análisis del trauma en esta disciplina presenta poco desarrollo específico en Colombia, en algunos casos se estudia el trauma como parte del conocimiento de las circunstancias de muerte del individuo, (Muñoz, 2000; López, 2002; Gómez, 2008; Garzón, 2008-2009), pero aún no se ha explorado con una visión de conjunto y desde un punto de vista antropológico.

A partir de otras fuentes, con referencia al tema de lesiones óseas dentro de la literatura existente, a nivel nacional se halló el trabajo: “Identificación de lesiones óseas por enfermedades infecciosas”, (Gómez, 2009:16), quien como el mismo autor lo expone, “describe la histología básica del cartílago, del hueso y sus componentes, pasando finalmente a una semblanza de las alteraciones del tejido óseo, producto de procesos infecciosos, y destacando la importancia de identificar dichos procesos patológicos en un contexto forense como herramienta de identificación de víctimas de muertes violentas”.

De igual forma, dentro de los trabajos realizados por Rodríguez (2004; 2006), se destacan los textos: “La antropología forense en la identificación humana”, (Rodríguez, 2004) y “Las enfermedades en las condiciones de vida prehispánica”, (Rodríguez, 2006); en cada uno de los libros mencionados anteriormente, Rodríguez dedica un capítulo especial para hablar de los traumas óseos, en cuanto a lo anterior, el autor básicamente realiza una descripción de las distintas patologías que se pueden presentar en los restos óseos teniendo en cuenta el tipo de trauma, los cuales el autor a su vez presenta en el texto, y el mecanismo con el cual pudo haber sido o fue causado el trauma óseo, de igual manera el autor presenta la metodología utilizada para el estudio de estos mismos, entre otros factores expone los elementos que de una u otra manera interfieren en la alteración original de las lesiones, que en gran medida se debe a

¹³Véase en: <http://www.fafg.org/pagNoticias/Noviembre/TallerAnalisisDeTrauma.html> 29/10/2013 h: 03:40pm

¹⁴ Véase en: <http://www.facso.uchile.cl/noticias/62539/estudiantes-facso-se-forman-en-analisis-de-trauma-oseo> 29/10/2013 h: 03:21pm

¹⁵ Véase en: <http://www.iiia.unam.mx/difusion/2013/97/Elanlisisdetraumatismososeosdeintersforense> 29/10/2013 h: 03:21pm

¹⁶ Tomado de: <http://forost.org/seminar/FOROSTRAUMA.pdf> 29/10/2013 h: 03:34pm

condiciones climáticas, a condiciones de suelo, y de la misma inhumación del individuo, por último, especifica los rasgos que pueden presentar por un lado los traumas en el cráneo, y por otro lado los traumas que han sido causados por acciones violentas.

En último lugar, consultando otras fuentes, en cuanto al tema de lesiones óseas, se encontró que en el país fue realizado el Curso Práctico “Análisis e Interpretación de Trauma Óseo en Muertes sospechas por violaciones a Derechos Humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario”, evento coordinado por el Grupo Nacional de Patología Forense, en el 2012, en el cual participaron 52 funcionarios médicos, antropólogos y odontólogos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia¹⁷, en este punto es necesario compartir esta información, pues da cuenta del interés que ha tenido a nivel nacional el estudio práctico de este tema.

Finalmente, aunque en cierta parte fueron positivos los resultados obtenidos en relación a la bibliografía existente en correspondencia al tema de la antropología forense en general (dado que en relación a este tema hay innumerables investigaciones realizadas), y a trabajos que logren una articulación entre el estudio de algunos conflictos armados ocurridos a lo largo de la época en el mundo, o los estudios que dan cuenta de investigaciones sobre sucesos de violencia específica que necesitan el apoyo de la labor forense para lograr la identificación de restos óseos recuperados de fosas comunes u otros lugares, o aquellos que estudian la desaparición forzada y/o el paramilitarismo desde enfoques diferentes al de la antropología forense, no solo a nivel mundial sino también a nivel latinoamericano y nacional, se puede evidenciar en el desarrollo del texto que los resultados de las pesquisas realizadas en el ambiente local, cubren estudios dentro de la antropología forense, y dentro de la sociología y otras áreas para el caso del paramilitarismo, sin embargo, la temática específica que aquí se quiere estudiar es aún un campo sin explorar : las manifestaciones de violencia identificadas a partir de los traumas óseos evidenciados en los restos óseos de víctimas del conflicto armado, especialmente del paramilitarismo en el departamento del Magdalena, y que han sido exhumadas por parte de la autoridad competente, permite soportar la importancia y la pertinencia de efectuar una investigación de este tipo en el departamento, que contribuya a trabajos que ya han sido realizado desde otras partes, pero que siembre precedentes y abra una nueva línea de investigación en el ámbito local.

¹⁷Tomado de: <http://www.medicinalegal.gov.co/index.php/oficina-de-prensa/artucos-antiguos/281-expertos-forenses-participan-en-curso-de-analisis-de-trauma-oseo-en-muertes-sospechosas-por-violaciones-a-derechos-humanos>
29/10/2013 h: 03:42pm

PARAMILITARISMO: CONTEXTO HISTÓRICO¹⁸

➤ Colombia: Escenario de Conflicto y Violencia

Colombia, particularmente ha sido uno de los países más afectados por la ola de violencia, conflicto y actividad criminal que de manera general ha sido protagonizada por grupos armados ilegales y que, además, ha afectado a la nación de manera política, económica, social y cultural, constituyéndose “el uso de la violencia con fines políticos y económicos, como una de las grandes tragedias colombianas” (López, 2010)¹⁹.

Ahora bien, el conflicto en Colombia no ha sido un fenómeno contemporáneo, por el contrario, es un suceso que se ha extendido y se ha repetido frecuentemente por varias épocas, un acontecimiento generacional que ha marcado el desarrollo de nuestra historia nacional. De hecho, según planteamientos de Fabio Sánchez, “algunos autores afirman que la violencia en Colombia se incrusta desde el origen mismo de la República, entre ellos Alape (1985), quien expone que Colombia ha padecido una violencia endémica, ya que ha sido un conflicto que se ha repetido frecuentemente en nuestro territorio”. (Sánchez, 2003:2).

Por tal razón, la historia colombiana ha sido vista como una sucesión constante de guerras civiles de nivel nacional, regional y local, que históricamente inició con el proceso que permitió que Colombia se emancipara del yugo del imperio español, dando fin al periodo colonial, y origen a la República, suceso conocido como la Independencia de Colombia, en el año 1819. Sin embargo, Sánchez (2003), expone que la cadena histórica de violencia en Colombia comienza unos años después de la independencia, dando sus inicios en 1839 y finalizando en 1841, con la llamada “Guerra de los supremos”²⁰.

Más adelante nacen los partidos liberal y conservador, y es en el año 1851 que ambos partidos se enfrentan por la emancipación de los esclavos, resultado de este enfrentamiento, el partido liberal sale triunfador y en 1863 los liberales imponen una constitución federalista que divide el país en 9 estados autónomos, pero este experimento fracasa y a partir de ahí se presentan un

¹⁸ Lo que se expondrá a continuación, es una parte de los insumos que resultaron de la labor realizada durante 6 meses como estudiante de práctica profesional, del pregrado de antropología de la Universidad del Magdalena, cumplida en las instalaciones de la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz, sede Santa Marta, asistiendo a la Coordinación de la Unidad, Despacho 31 en las labores asignadas por este. Sin embargo, es preciso decir que por razones de confidencialidad que se deben respetar, ya que el manejo de la información dentro de la institución se encuentra bajo reserva, no fue posible citar ninguna fuente de la Unidad, por lo que en el trabajo básicamente se centró en sustentar lo aprendido en la institución con referencias bibliográficas.

¹⁹ Tomado de: AT: López. 2010. “La refundación de la patria”, de la teoría a la evidencia. En: Y refundaron la patria... De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado Colombiano. Corporación Nuevo Arco Iris, Bogotá – Colombia.

²⁰ La guerra de los supremos se da con el intento de golpe de estado por parte de los partidarios de Francisco de Paula Santander hacia los partidarios de Simón Bolívar.

sinnúmero de confrontaciones armadas, que comprendían enfrentamientos “entre” los partidos y “dentro” de los partidos (Sánchez 2003). Seguidamente, para el año 1899 se presenta la guerra de los mil días, guerra que finaliza en 1903, de ahí en adelante se reporta que el país transcurrió en relativa calma, hasta el año 1948, cuando asesinan al caudillo liberal Jorge Eliecer Gaitán, y se marca con este asesinato, el comienzo de los denominados “Años de violencia” (Sánchez, 2003).

A partir de esto, en el país se evidenció fuertemente las graves grietas estructurales, a nivel tanto social, como económico, político y cultural, que fueron ocasionadas, en primera instancia, y en gran medida a las clases altas y a los gobernantes continuos que con sus partidos e instituciones se han acreditado como culpables ya sea por acción o por omisión. En respuesta a las fallas estructurales presentadas en el país, y al desacuerdo y rechazo del manejo de la Nación por parte de los gobernantes, se forjaron individuos u organizaciones que incentivaron el derrocamiento de sistemas políticos tanto constitucionales como inconstitucionales, mediante la fuerza y la violencia, siendo la génesis de los mencionados “Años de violencia”, que trajo consigo la hiperinflación del conflicto armado en el país.

En relación a lo expresado anteriormente, después del acontecimiento de la muerte de Gaitán, un grupo de campesinos se organiza en 1963 bajo el nombre de “Bloque Sur”, y un año más tarde, en 1964, toman el nombre de Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), (Sánchez, 2003), estas surgen como una organización que según ella misma “recogía la tradición de luchas agrarias colombianas desde los años 20”²¹. Adscritos a este grupo, se crearon otros grupos subversivos como: ELN (Ejército de Liberación Nacional), EPL (Ejército Popular de Liberación), M19 (Movimiento 19 de abril), entre otros.

Durante la década de los 70, si bien las FARC todavía no eran protagonistas a nivel nacional, viven un crecimiento progresivo a la vez que definen sus núcleos de expansión. Luego en los años 80 se marca un giro histórico en el desarrollo y crecimiento de las FARC, y en 1982 tras el desarrollo de la Séptima Conferencia Guerrillera, este grupo de izquierda se autodenomina el Ejército del Pueblo (FARC-EP), reestructurando todos sus mecanismos y objetivos. A partir de ese momento, deciden urbanizar el conflicto al tiempo que comienza su mayor financiación en las ciudades mediante secuestros e intimidaciones, (Sánchez, 2003).

Ahora bien, “Si bien en un principio las FARC surgen como un grupo de autodefensas campesinas, orientadas por el Partido Comunista y que reivindicaban la tenencia de la tierra, su actuar y su dinámica de expansión se transforma radicalmente, gracias a la adopción de nuevas

²¹ Tomado de: “Las FARC-EP: 30 Años de lucha por la paz, la democracia y la soberanía”. En: www.farc-ep.org. Fecha: 16/05/2013. Hora: 11: 45 p.m.

estrategias militares y económicas, siendo las exitosas fuentes de financiación la extorsión, el secuestro y la alianza con los carteles del narcotráfico”, (Gómez, 1991)²².

En consecuencia, uno de los principales detonantes que ocasionaron la conformación los movimientos guerrilleros en nuestro escenario colombiano como las FARC-EP, ELN, EPL, M19, entre otros, durante la última mitad del siglo pasado, fue la organización conformada por ganaderos, agricultores y comerciantes que habían sido víctimas del accionar de la guerrilla. De esta manera, este grupo de damnificados por la guerrilla, en la década de los 80's conforman la primera Asociación Campesina de Ganaderos y Agricultores del Magdalena Medio (ACDEGAM), en procura de la defensa de los atropellos cometidos por los grupos subversivos, con el objetivo de organizarse para cuidar sus predios, con colaboración de las Fuerzas Armadas, basándose en las disposiciones legales que le concedían a los ciudadanos portar armas con salvoconductos; convirtiéndose así, esta asociación en los cimientos de las Autodefensas Unidas de Colombia (Castaño, 2002 En: Aranguren, 2002)²³.

A partir de ese momento, y con la conformación de ACDEGAM, se abre paso en la historia del país a las “Autodefensas Unidas de Colombia”, que luego se convertirían en uno de los actores más importantes del conflicto armado durante las dos últimas décadas del siglo pasado en Colombia.

➤ **La génesis del paramilitarismo en Colombia**

Mucho se ha dicho acerca del origen de los grupos paramilitares en el país, y dilucidar la conformación de estos grupos a priori resulta no ser un trabajo sencillo, sin embargo, en este apartado se intentará aclarar un poco el panorama de la génesis de este grupo, lo que, en consecuencia, ayudará al lector a la contextualización del surgimiento del fenómeno en el país.

Ahora bien, varias han sido las versiones que se han conocido en cuanto a la génesis del paramilitarismo en el territorio nacional, quizás la más divulgada ha sido la que comienza con el secuestro de un ganadero de la región de Antioquia, padre de doce hijos, entre ellos Fidel Castaño Gil, Carlos Castaño Gil y Vicente Castaño Gil, conocidos hoy en día como los fundadores del paramilitarismo en Colombia.

En el año 1979 un acontecimiento en Segovia-Antioquia, marca la vida de la familia Castaño Gil; Jesús Antonio Castaño González, un ganadero de la región, es secuestrado por el 4º frente de las FARC, acontecimiento que desencadena el comienzo de una fuerte guerra entre ganaderos, agricultores y comerciantes inicialmente de la región de Antioquia, pero que años

²² Tomado de: Gómez, Hernando. 1991. “La Violencia Contemporánea en Colombia, un Punto de Vista Liberal”. En: Ricardo Peñaranda y Gonzalo Sánchez, (Compiladores), *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. Fondo Editorial Cerec. Bogotá – Colombia.

²³ Tomado de: Aranguren, Mauricio. 2002. “Historia de la autodefensa”. En: *Mi confesión: Carlos Castaño revela sus secretos*. Editorial Oveja Negra. Bogotá – Colombia.

más tarde abarcaría todo el territorio colombiano, y se convertiría en una de las guerras con más actos de barbarie hacia la población civil cometidos en el territorio colombiano, guerra ocurrida contra los grupos guerrilleros de la época, entre ellos: FARC, ELN, EPL, M19, etc.²⁴ Después del secuestro, la familia Castaño cancela el dinero exigido por las FARC como rescate, pero meses después reciben nuevamente una nota pidiendo más dinero por la liberación, para ese entonces ya habían dado \$ 50'000'000, entre las dos entregas que hicieron. El día 7 de febrero de 1980, ocho meses después del secuestro, llega la última carta de las FARC, exigiendo \$ 50'000'000 más por el rescate, en esos momentos ya Fidel Castaño Gil, sospechaba que su padre había sido asesinado, razón por la que decide no cancelar el dinero, en cambio le responde a las FARC en una nota diciendo:

“Nunca he tenido esa plata y si la tuviera algún día, sería para combatirlos a ustedes. Fidel Castaño” (Castaño, 2002. En: Aranguren, 2002)²⁵.

A partir de ese instante, con la firme convicción del asesinato de su padre, al no tener noticias de su cuerpo ni vivo ni muerto, y con la noticia que profesaba la orden de acabar con la familia Castaño, Fidel Castaño decide vengar la muerte de su padre, en compañía de su hermano Carlos Castaño, quien años más tarde, se convertiría en el comandante de las Autodefensas Unidas de Colombia:

“...Luego supimos que la orden después del secuestro era acabar con los Castaño... Así nació nuestro problemita con la guerrilla; abí començó la venganza de los hermanos Castaño. Nunca nos devolvieron el cadáver de mi padre, y durante esos meses las FARC regó el cuento de que por la carta de Fidel lo había asesinado. Pero nadie confirmaba la mala noticia y el cuerpo nunca apareció...” (Castaño, 2002. En: Aranguren, 2002).

Desde ese momento, los hermanos Fidel Castaño y Carlos Castaño comienzan su venganza, inicialmente con los directos autores y colaboradores del asesinato de su padre, ejecutando a cada uno de los milicianos de las FARC que participaron en el hecho y 15 días después, de la primera ejecución, los hermanos Castaño se vuelven informantes del ejército, y es así como inicia la relación entre estos hermanos Castaño con las fuerzas armadas:

“...Quince días después, llegamos a la base del Ejército y nos convertimos en los mejores guías e informantes que tuvieron las fuerzas armadas anexas al Batallón Bomboná... Nuestra venganza duró dos años. Encontramos y ejecutamos a todos los que participaron en el secuestro. Sólo queda uno vivo... Obtuvimos información que nos condujo a saber quiénes participaron de manera directa... La

²⁴ Tomado de: ARANGUREN, Mauricio. 2002. “El secuestro de mi padre”. En: Mi confesión: Carlos Castaño revela sus secretos. Editorial Oveja Negra. Bogotá – Colombia.

²⁵ *Ibíd.* Frase expresada por Fidel Castaño y reproducida por Carlos Castaño en una de las entrevistas para la realización del libro.

captura de un guerrillero nos conducía a otro, y poco a poco descubrimos lo que realmente sucedió con mi padre...” (Castaño, 2002. En: Aranguren, 2002).

Como se puede evidenciar en el párrafo anterior, la relación existente entre las fuerzas armadas y los hermanos Castaño, es forjada desde el nacimiento de la organización paramilitar, aun cuando estas no estaban constituidas, pues aún no tenían un norte político definido, solo actuaban en pro de sus deseos de venganza que declaraban como objetivo militar todo lo que fuera guerrilla, es así como transcurren los primeros años en la vida de los Castaño:

“Durante el primer año fuimos una organización de espíritu exclusivamente vengativo, y cuando ya habíamos ejecutado a la mayor parte de los asesinos de mi padre, comenzamos a ser justicieros... Pretendíamos también hacer justicia, lo que siempre ha faltado. No queríamos ver a otras familias sufrir la tragedia que padecemos con nuestro padre. Nos enfrentamos a la guerrilla a muerte. Decidimos proteger a la familia cercana: primos y tíos; posteriormente, comenzamos a preguntarnos: “¿Qué le puede pasar al papá de este amigo o de este otro que nos han ayudado tanto?” Descubrimos que existía un grupo de personas que defender; encontramos una causa”. (Castaño, 2002: En: Aranguren, 2002).

Dos años después de estos sucesos, para el año de 1982, se empiezan a conformar los cimientos del paramilitarismo en Colombia, generados a partir de la creación de ACDEGAM-Asociación Campesina de Ganaderos y Agricultores del Magdalena Medio, como se mencionó en el apartado anterior. Con el dinero que Fidel había recaudado de su actividad como narcotraficante, y otras actividades a las que se dedicaba, después de un tiempo, y en compañía de los integrantes de ACDEGAM que aun luchaban por la causa se crea el Movimiento de Reconstrucción Nacional, (MORENA), que figuraba como el primer intento político del grupo insurgente, pero para ese periodo de tiempo, el grupo paramilitar ya se encontraba inmerso en el narcotráfico, de donde provenían los dineros para su financiación, lo que ocasiona el declive del grupo, pues la parte militar por un lado del grupo se encontraba alejada de la parte política, cometiendo errores en el territorio colombiano, razón por la cual el proyecto MORENA no da los resultados esperados.

“Los pocos que quedaban en ACDEGAM nos acompañaron en el nuevo intento político... Formamos el Movimiento de Reconstrucción Nacional, MORENA... La parte militar de la Autodefensa, muy alejada de nosotros y cercana a los intereses de ‘El Mexicano’, comenzó a cometer errores gravísimos, como las masacres de los contrabandistas y la de La Rochela, hecha por la gente de Gacha... Abí comenzó la debacle total de la Autodefensa, que ya estaba narcotizada” (Castaño, 2002: En: Aranguren, 2002).

Como consecuencia de esa situación, en el año de 1985 el grupo armado ilegal, decide asentarse en la región de Córdoba, más precisamente en el alto Sinú, donde operaban esta región en compañía de su hermano Carlos, para ese entonces, el grupo paramilitar no contaba con más de 100 hombres. Para el año de 1990, cuando el grupo paramilitar controlaba

Córdoba, desde el Alto Sinú, hasta la parte baja del río Sinú, entre los municipios de Valencia, Tierra Alta, Montería hasta el Golfo de Morrosquillo en el Mar Caribe, en común acuerdo con la guerrilla del EPL, entregan sus armas. Sin embargo, cinco meses después de la entrega de armas, el gobierno incumple los acuerdos, a los que habían llegado para la entrega de las armas, lo que ocasiona que Fidel se vea enfrentado a lo que Carlos Castaño llama “una auténtica apostasía de ideales”, lo que quiere decir una contradicción en sus pensamientos idealistas por lo que estaba viviendo. No obstante, pronto vuelve a la guerra.²⁶

Fidel se movía dentro de importantes círculos de la mafia, era un narcotraficante muy cercano a Pablo Escobar. No obstante, la cercanía de éstos se rompió cuando Escobar, ordena el asesinato, de cuatro de sus principales socios, razón por la cual Fidel y Carlos, temiendo que el capo los asesinara, deciden colaborar con la creación de Los Pepes, (*Perseguidos Por Pablo Escobar*), que en colaboración con el equipo élite de la policía (conocido como *el Bloque de Búsqueda*), en 1993 logran localizar y dar de baja al capo, lo que sigue demostrando, entre otras cosas, la estrecha relación²⁷ histórica de las fuerzas del estado y organizaciones paramilitares²⁸:

➤ **Conformación de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU)**

Un mes después del fallecimiento de Pablo Escobar, sucumbe ante la muerte Fidel Castaño, el 6 de enero de 1994 bajo circunstancias que aún son un misterio y que es manejada bajo varias versiones. Ahora bien, con la muerte de Fidel, Carlos Castaño se enfrenta a la comandancia del grupo paramilitar, y unos meses después de la muerte de su hermano, Carlos Castaño es nombrado comandante del grupo, que hasta el momento aún era solo un grupo paramilitar con un objetivo militar, pero sin un objetivo político definido, que se autodenominaba “Autodefensas”:

“La primera dirección de la Autodefensa la integraron: El ‘Mono’ Mancuso, Jorge ‘Cuarenta’, Hernando y el primo ‘Panina’, que ya se retiró. Cuando esto, no éramos las ACCU y menos las AUC, eso vino después, lo que pasa es que la prensa nos llamaba las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá.”(Castaño, 2002. En: Aranguren, 2002).

²⁶ ARANGUREN, Mauricio. 2002. “¿Quién era Fidel Castaño?” En: Mi confesión: Carlos Castaño revela sus secretos. Editorial Oveja Negra. Bogotá – Colombia.

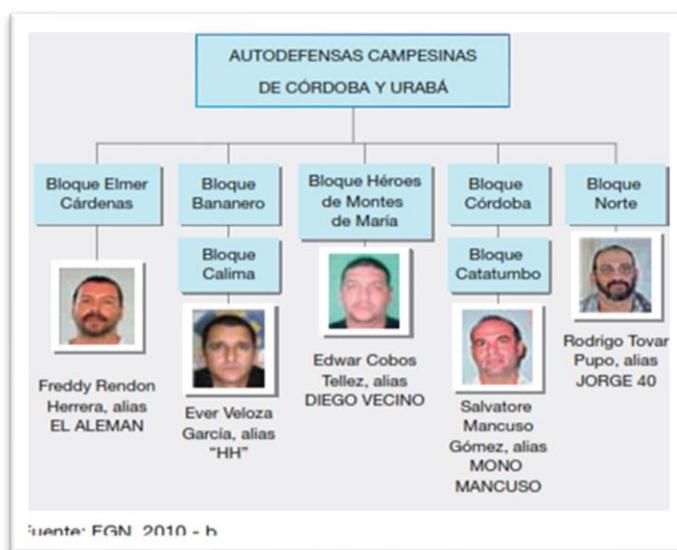
²⁷“... Muchas veces se nos acercó un policía o un cabo para decirme: “¿Carlitos, ve a ese hombre en la esquina del cementerio? Es un guerrillero. No hay ninguna prueba contra él. Ustedes verán qué hacen”. Yo le contestaba: “Si no hay policía ni ejército por aquí, yo mando a los muchachos” ... Al principio era así como funcionábamos, pero el método se fue perfeccionando con el tiempo para no cometer injusticias...”(Castaño, 2002. En: Aranguren, 2002).

²⁸ Tomado de: Tellez, Edgar; Lesmas, Jorge. 2006. En: Pacto en la sombra. Editorial Planeta, Págs. 57 – 60.

A partir de ese momento, Carlos Castaño comienza el proceso de politización de los grupos paramilitares y con ayuda del comandante “Rodrigo”, o alias “Doble Cero”²⁹, quienes conjuntamente redactan los primeros estatutos de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, lo que comienza a llamarse oficialmente las ACCU.³⁰

Con el proceso de politización y unión de todos los grupos paramilitares que operaban en el país, se da como resultado una organización mejor constituida, y una parte de los comandantes que figuran en la estructura organizacional se puede observar en la imagen a continuación:

Estructura organizacional



31

Las ACCU, funcionan durante un periodo de tiempo aproximado de cuatro años, desde el año 1994 hasta el 1997, durante ese tiempo los grupos paramilitares toman fuerza y se expanden por el territorio colombiano, ganando muchos de los enfrentamientos que libraban con las guerrillas, a la vez que cobraban miles de vidas inocentes y acaban con la tranquilidad de los pobladores de las regiones donde operaban. Este grupo insurgente logra su financiación por medio de extorsiones, vacunas y un sinnúmero de crímenes perpetrados hacia la población civil. Así empieza a tomar auge el fenómeno del paramilitarismo en Colombia, producto de las masacres, desplazamientos forzados, desapariciones forzadas, delitos de violencia de género, que eran cometidos por estos grupos, en el país.

²⁹ Carlos Mauricio García Fernández, paramilitar, comandante del bloque metro de las autodefensas.

³⁰ Tomado de: ARANGUREN, Mauricio. 2002. “¿Quién era Fidel Castaño?” En: Mi confesión: Carlos Castaño revela sus secretos. Editorial Oveja Negra. Bogotá – Colombia.

³¹ Tomado de: Salinas, Yamile; Zarama, Juan. 2012. “Estructuras de la casa Castaño”. En: Justicia y Paz. Tierras y territorios en las versiones de los paramilitares. Centro de Memoria Histórica.

El día 18 de abril del año 1997, después de varias reuniones con los comandantes de los grupos paramilitares que operaban en distintas zonas del país, se ve cristalizada la idea de Carlos Castaño de unir todos los grupos paramilitares existentes en el territorio colombiano, bajo los mismos lineamientos militares y políticos.³²

Desde ese momento se da la consolidación del grupo paramilitar bajo el nombre de “Autodefensas Unidas de Colombia”, ya para ese momento las AUC se habían constituido en el fenómeno más relevante del conflicto armado de las últimas dos décadas en el país.

➤ **Las AUC, en el Departamento del Magdalena**

Por otro lado, el fenómeno de las AUC, específicamente en el departamento de Magdalena, presenta una característica particular, ya que se registra que desde la década de los 80’s hay presencia de grupos paramilitares, entre ellos las Autodefensas Campesinas del Magdalena y Guajira, las Autodefensas de Palmor y “Los Cheperos” o Autodefensas del Sur del Magdalena e Isla de San Fernando.³³ En ese sentido, en un primer momento en la zona norte del país se registran la presencia de los grupos paramilitares de Los Rojas y Hernán Giraldo, quienes comparten territorio por un periodo de tiempo, pero que más adelante se disputan entre sí, razón por la cual Los Rojas buscan apoyo en las AUC, quienes ya habían manifestado interés de ingresar al departamento, mientras que el sur del Magdalena era dominado por José María Barrera Ortiz, alias “Chepe Barrera”, quien fácilmente entrega parte de los territorios a las AUC, siendo ésta, la manera como se genera la introducción de las AUC en el Magdalena.³⁴

“El arribo de las AUC al Magdalena... fue parte de una reorganización de los grupos paramilitares en el norte del país... La estrategia seguida en el Magdalena era un elemento de un plan más amplio que comprendía el departamento del Cesar, La Guajira y Norte de Santander.” (Zúñiga, 2007).³⁵

Ahora bien, al tiempo que se adquiere una alianza de Los Rojas con las AUC, la organización de Hernán Giraldo inicia una fuerte confrontación con Los Rojas, por la disputa del territorio (Arias, S.F), resultado de esto, se genera “El acuerdo de julio de 2002, en el cual se pacta la entrada formal de las AUC al departamento al tiempo que se realiza un reajuste en las jerarquías de los diferentes grupos paramilitares, las siglas ACGM desaparecen y son reemplazadas por las siglas FRT, Frente Resistencia Tayrona. Rodrigo Tovar Pupo, alias Jorge “40”, un asiduo ganadero proveniente del vecino departamento del Cesar, asume la dirección

³²“... Carlos Castaño lideró la labor de convencer a cada una de estas solitarias y disímiles fuerzas, sobre la necesidad de una unión, con un solo comandante, un solo brazalete, un único uniforme y un norte político que cada uno respetara...”.(Gómez, 2002. En: Aranguren, 2002).

³³ Tomado de: Arias, Angélica. (S.f) “Contexto de violencia y conflicto armado”. En: Monografía político lectoral, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. 1997 a 2007. Pág. 4

³⁴ *Ibíd.*

³⁵ Tomado de: ZÚÑIGA, PRISCILA. 2007. “Ilegalidad, control local y paramilitares en el Magdalena”. Págs. 307 y 308.

del Bloque Norte de las AUC, del cual el FRT era parte. El poder militar del frente queda a cargo de Rigoberto Rojas Ospino, alias el Negro Rojas, y Virgilio Rodríguez, alias “57”. Entre tanto, Hernán Giraldo asume el cargo de comandante político del grupo”.³⁶

De ahí en adelante el proyecto del Bloque Norte, queda en manos de alias Jorge “40”, quien toma la responsabilidad de concretarlo. Siendo el nuevo hombre fuerte de las AUC en la región Caribe, y empieza a desarrollarse mediante la cooptación en la jerarquía de las AUC de los distintos grupos paramilitares.³⁷

Como se puede evidenciar en el desarrollo del texto, en Colombia, los conflictos sociales por la tierra (las guerrillas), donde se busca un reordenamiento territorial más equitativo a las necesidades de las poblaciones populares,³⁸ han sido sustituidos por la lucha por el dominio territorial (los paramilitares), en las cuales la política cede su lugar a la fuerza y el estado actúa como uno entre otros poderes armados sobre la población, teniendo en cuenta la relación existente entre los paramilitares y las fuerzas armadas.

En relación a lo anterior, Alape (1985) argumenta que el periodo de La Violencia no es ningún periodo atípico en la medida en que sus antecedentes y orígenes se sitúan en elementos estructurales como los “odios heredados”, las pasiones partidistas, el despojo de la tierra y la persecución religiosa de años anteriores. A priori, y según lo que se ha manifestado en el apartado que data de la génesis del paramilitarismo, resulta ser algunas de estas causas, las motivaciones por las cuales se generó el fenómeno del paramilitarismo en el país, pero más allá de todos los motivos que se pudieron haber tenido para la conformación de este grupo, que si bien en un principio pretendía librar una guerra con los grupos guerrilleros del país, terminó afectando en gran medida la población civil, que nada tenía que ver con esa guerra, convirtiéndose este caso en algo que no justifica la barbarie de los actos cometidos por los integrantes de estos grupos insurgentes.

Ahora bien, las diferentes actividades realizadas por los Paramilitares en los distintos departamentos de la región Caribe entre estos el departamento del Magdalena, se encuentra articulada a las acciones violentas, tanto físicas como psicológicas en diferentes espacios sociales, como plazas públicas u hogares en particulares, sitios donde se realizaban cualquier tipo de acto violento para representar su tiranía; es decir estos grupos operaban adheridos al denominado régimen del terror, donde cualquier directriz emitida por miembros de estas asociaciones paramilitares debía cumplirse a cabalidad ya que, a consecuencia de no ser así, delitos como las masacres, el desplazamiento forzado, las violaciones sexuales³⁹ y las

³⁶Ibid. Pág. 303.

³⁷ Ibid. Pág. 308.

³⁸ Me refiero a población popular, a aquellas poblaciones campesinas, de clase baja que en efecto eran las más afectadas por el problema de la tenencia de tierras.

³⁹Los delitos de género, como accesos carnales violentos ejecutados a mujeres rurales de las diferentes poblaciones donde incursionaron los paramilitares fueron cometidos en algunos casos por control territorial, y en otros casos por placer propio de algunos de los integrantes de estos grupos.

desapariciones forzadas se convertían en un símbolo cuya connotación se hallaba adherida a procesos de control territorial; infundiendo e incorporando de esta manera una cultura del miedo en las diferentes poblaciones tanto rurales como campesinas de nuestra región, especialmente de nuestro departamento.

Al tiempo que las consecuencias de las actividades de este grupo se iban convirtiendo en las más atroces en la historia del país, aun así, y en especial para el caso de las desapariciones forzadas, -que es lo que en esta investigación nos interesa- se estima que solo una parte de sus víctimas, aquellas que fueron arrojadas en fosas comunes, en número superan con creces a las registradas en los países del cono sur donde hubo dictaduras militares, en este sentido, el fenómeno del paramilitarismo invadía las diferentes estructuras del poder estatal, con el objetivo de configurarse como un proyecto político, militar, social y económico de alcance nacional, convirtiéndose éste en uno de los principales factores incidentes en la violencia y en la degradación de la misma.⁴⁰

➤ **Marco jurídico del proceso de desmovilización**

En consecuencia, como resultado del conflicto armado presentado en las últimas décadas en el país, se ha propiciado una inflación en la vulneración de los derechos fundamentales de la población civil, razón por la cual, el Estado se ve en la necesidad de implementar leyes que neutralicen la actividad criminal que desgasta a las sociedades y que custodien la búsqueda de la paz de manera efectiva tanto como para los actores del conflicto como para las víctimas de este mismo.

En esta medida, y teniendo en cuenta los acontecimientos propiciados por el conflicto armado específicamente por el paramilitarismo en nuestra escena nacional, surgen los procesos de desmovilizaciones de los grupos paramilitares entre los años 2005 y 2006, en relación a lo anterior se gesta la ley 975 del 25 de Julio del 2005, Ley de Justicia y Paz, con el objetivo de promover la reinserción de los desmovilizados a la vida social, así como también el esclarecimiento de la verdad de los hechos ocurridos durante el periodo en el cual estos grupos paramilitares actuaron.

“... por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios” (Ley 975:1).⁴¹

⁴⁰ Tomado de: Velásquez, Edgar. 2007. “Historia del paramilitarismo en Colombia”. En: HISTÓRIA. Vol. 26, N° 1; SÃO PAULO. Págs. 134-153

⁴¹ Tomado de: Ley 975 de 2005.

A efectos de cumplir lo establecido por esta Ley, dentro de las instituciones reconocidas para la ejecución de la presente Ley, de acuerdo a las disposiciones reglamentadas en el artículo 33 de la misma, se dispone:

“Créase la Unidad Nacional de Fiscalía para la Justicia y la Paz, delegada ante los Tribunales Superiores de Distrito Judicial, con competencia nacional e integrada en la forma que se señala en la presente ley.” “Esta Unidad será la responsable de adelantar las diligencias que por razón de su competencia le corresponden a la Fiscalía General de la Nación, en los procedimientos establecidos en la presente Ley.” (Ley 975/2005:20).

En atención al cumplimiento del Derecho a la Verdad, Justicia y Reparación de las víctimas, contemplado en el artículo 4º de la Ley 975/2005, para el caso del delito de la Desaparición Forzada, dado que la cantidad de los casos registrados por este delito excedían los esfuerzos realizados por la Fiscalía General de la Nación para atender las investigaciones de este delito, se hizo necesario crear una Subunidad Nacional de Apoyo para la Unidad Nacional de Fiscalía para la Justicia y la Paz -conocida comúnmente como Subunidad de Exhumaciones-, instituida mediante Resolución 0-2889 del 23 de agosto de 2007, en la cual se dispone:

“Conformar una Subunidad de apoyo a la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz en su función de búsqueda de los desaparecidos o de las personas muertas y la ayuda para identificarlas y volverlas a inhumar según las tradiciones familiares y comunitarias, en el marco de la ley 975 de 2005”(Resolución 0-2889:2)⁴².

⁴² Tomado de: Resolución 0-2889 del 23 de agosto del 2013. En: <http://www.fiscalia.gov.co/jyp/wp-content/uploads/2012/05/Resoluci%C3%B3...pdf> Recuperado el 24/11/2013 h: 02:40 p.m.

OBJETIVO GENERAL

Establecer cómo se dieron las manifestaciones de violencia perpetradas por los Paramilitares que operaban en el Departamento del Magdalena, en 50 individuos exhumados por parte de la UNFJYP – Subunidad de Exhumaciones, a partir del análisis de los traumas óseos perimortem descritos en los informes antropológicos de laboratorio de la Fiscalía General de la Nación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Realizar un balance cuantitativo del trabajo realizado en la UNFJYP – Subunidad de Exhumaciones, sede Santa Marta, que permita diagnosticar la cantidad de individuos identificados, no identificados y entregados, producto del delito de la desaparición forzada.
2. Compilar y analizar las lesiones documentadas en los informes de laboratorio en relación con los individuos de la muestra seleccionada.
3. Determinar cuál es el mecanismo causante de los traumas que predomina en la muestra seleccionada.
4. Evaluar si existen diferencias en los traumas generados sobre las víctimas de acuerdo con sus características (sexo, edad, lugar de inhumación).
5. Integrar los resultados obtenidos de la compilación y el análisis realizado previamente, para proceder a la reconstrucción de las manifestaciones de violencia que se evidencien en los individuos que integran la muestra seleccionada de los casos de desaparición forzada perpetradas por los Paramilitares en el Departamento del Magdalena.

JUSTIFICACION

Dado que el centro de esta investigación se encuentra enmarcado dentro de la rama de la antropología forense, es preciso exponer que dicho trabajo se considera pertinente, puesto que se trata de una investigación que representaría un aporte a la academia y a la práctica de la antropología forense en el país, en la medida en que la investigación pretende reconstruir la mecánica de hechos sociales, por medio del estudio de los huesos, de un tema tan relevante como lo es el paramilitarismo y el fenómeno de la desaparición forzada en Colombia.

Dicha pertinencia del trabajo en el ámbito antropológico tiene que ver con la manera como dicha indagación contribuiría a los estudios que se han realizado acerca del tema a nivel tanto internacional, como nacional, regional y local, dado que las investigaciones realizadas específicamente dentro de éste último ámbito son pocas, como se mencionó en el apartado dedicado a los antecedentes, este trabajo contribuye al conocimiento de esta área de estudio en nuestra región.

De igual forma, esta investigación, se constituye como un aporte al conocimiento en el área de la Antropología Biológica, particularmente dentro del área de la antropología forense, en el contexto jurídico, legal, y social, dejando a su vez, la expectativa de que este trabajo sirva de motivación para próximos estudios y trabajos en esta área, al tiempo que serviría como referencia para nuevas investigaciones en el tema.

Por otro lado, esta investigación es complementaria dentro de la reconstrucción de la memoria histórica, teniendo en cuenta que a partir del estudio de las estructuras óseas, más específicamente, y como es en el caso concreto de esta investigación, a través de lesiones óseas, se hace posible reconstruir sucesos vividos por nuestra gente, las víctimas de un conflicto armado que fueron calladas y desaparecidas, pero que gracias a disciplinas como la antropología forense, se viabiliza conocer sus historias, historias que permitan hacer justicia, y visibilizar en algunos casos, patrones culturales y sociales de las poblaciones.

Finalmente, el presente trabajo pretende contribuir a las investigaciones que se ubican dentro de las tendencias que exaltan la preeminencia del estado y las dinámicas que este mismo genera sobre los demás órdenes y entidades, en donde el ejercicio propio de la antropología va a estar orientado al ámbito forense, jurídico y legal, jugando un papel fundamental en la historiografía, dado que dicha investigación busca articular el estudio de los hechos y dinámicas nacionales en donde se resalta la ruptura de los distintos órdenes sociales, en donde el conflicto y la violencia, se constituyen en este caso, en los factores más predominantes de dicha ruptura.

METODOLOGÍA

El presente trabajo se encuentra enmarcado dentro un enfoque cuantitativo, y en el método deductivo, los cuales, a través de variables estadísticas brindaron una hipótesis en datos contables, teniendo en cuenta una selección de indicadores tales como: mecanismo causante de traumas, el tipo de lesiones óseas según sexo y edad, la trayectoria del proyectil según región ósea, entre otros que permitieron a partir de la interpretación de los resultados de dichos indicadores, describir, interpretar y analizar, en este caso las manifestaciones de violencia y patrones de comportamiento del objeto de estudio en cuestión (las víctimas y los paramilitares), logrando así una reconstrucción de la memoria histórica de dicho contexto vivido en el país.

Ahora bien, con el propósito de dar cumplimiento a la finalidad de la presente investigación, con la cual se busca hasta donde sea posible,⁴³ establecer cómo se dieron las expresiones de violencia perpetradas por los Paramilitares que operaban en el Departamento del Magdalena, en 50 individuos que fueron sometidos a la práctica de la desaparición forzada y que posteriormente fueron exhumados por parte de la UNFJP – Subunidad de Exhumaciones, en un primer momento se propuso cinco fases en la investigación, que al ser ejecutadas dieran cumplimiento a la intención principal del trabajo.

A partir de lo anterior, en primera instancia, se realizó una revisión general de la base de datos de la Subunidad, con el fin de realizar un balance cuantitativo que diera cuenta por un lado del estado del proceso de exhumaciones en el departamento del Magdalena, y por otro lado que permitiera conocer la cantidad de desaparecidos que han sido exhumados, identificados y entregados a sus respectivas familias en el departamento, esto con el fin de establecer la cantidad y los individuos que harían parte de la muestra seleccionada de la investigación.

Como consecuencia de dicha revisión, en un inicio se pensó que la muestra integrada podía ser tomada al azar dado que se creyó que en todos los casos, se podría evidenciar los signos de violencia, sin embargo, una vez se empezó a revisar los casos, se observó que dada la metodología de la investigación la muestra debía estar representada en casos específicos que tuvieran los respectivos informes de laboratorio con los resultados de los estudios de antropología, de ahí que dicha muestra, este integrada por 50 individuos, cada uno con su respectiva pericia antropológica.

Seguidamente, con el estudio de los casos que componen la muestra, se procedió a realizar una compilación y un análisis de las lesiones documentadas en los informes de laboratorio, para

⁴³Es necesario aclarar que, en el proceso de identificación de los restos óseos, y en el estudio de los mismos, existen limitaciones que imposibilitan en este caso una conclusión positiva de los rastros de la violencia en algunos individuos, como por ejemplo cuando las estructuras óseas se encuentran en mal estado, ya sea por proceso de inhumación, de suelo como los fenómenos tafonómicos o el proceso mismo de la exhumación.

esto, se construyó una pequeña base de datos que diera cuenta por un lado de la información básica de la exhumación como el lugar, la estratificación, el tipo de fosa, el estado de los restos, la cantidad de individuos encontrados por fosa, el grado de descomposición de los cuerpos y los hallazgos en la diligencia de exhumación, por otro lado, un inventario de los restos óseos, los hallazgos del análisis antropológico y el estado de los procesos, es decir, si se encontraban identificados, con posible identidad, sin identidad o entregados a sus respectivas familias.

Posteriormente, y teniendo en cuenta la información recolectada de la segunda fase del trabajo, se realizó un balance estadístico de las probables causas de muertes arrojadas en las pericias antropológicas, lo que permitió determinar el mecanismo predominante de las causas de muerte, dándole cumplimiento a la tercera fase del trabajo.

Consecutivamente, a partir del registro de lo que se haya en los informes periciales de antropología, se hizo una comparación de los traumas generados sobre las víctimas de acuerdo con sus características de sexo, edad y lugar de inhumación), para evaluar si existían diferencias entre estos. Para esto, se tuvo en cuenta los tipos de lesiones documentadas en cada uno de los individuos y se realizó un filtro que tuvo en cuenta tanto el trauma asociado a la muerte como el lugar de la lesión, esto para establecer si existían diferencias en los tipos de lesiones basados en las características anteriormente nombradas.

Finalmente, para lograr la última fase de la investigación, que básicamente procuró integrar los resultados obtenidos de la compilación y el análisis realizado previamente, para proceder a la reconstrucción de las expresiones violentas a las que fueron expuestos los individuos de la muestra, dentro de los resultados se graficaron cualitativamente los datos obtenidos del desarrollo y la ejecución de las distintas fases, para finalmente presentar los insumos finales de la investigación.

A continuación, se expondrá un cuadro metodológico que fue creado para darle practicidad al plan de trabajo que se propuso para el desarrollo de las actividades de la investigación. El cuadro explica las actividades realizadas en cada fase de la investigación haciendo claridad de cuáles fueron las técnicas y herramientas asociadas a cada una de las fases según el objetivo a cumplir.

CUADRO METODOLÓGICO

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	TECNICA O INSTRUMENTO
<p>1. Realizar balance cuantitativo del trabajo realizado en la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz, sede Santa Marta – Subunidad de Exhumaciones, que permita establecer Número de individuos identificados, no identificados y entregados, con el fin de limitar la muestra con la cual se va a trabajar.</p>	<p>Fase 1: Para el desarrollo de este objetivo, inicialmente se realizó una revisión sistemática en el SIRDEC (Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres), los registros de personas desaparecidas como consecuencia del accionar de los paramilitares por zona en el departamento del Magdalena, para tener una visión general en términos estadísticos del tema en mención. Posteriormente se diseñó una base de datos que permitió evidenciar el número de individuos identificados, no identificados y entregados, con los respectivos datos de tiempo, espacio y lugar del caso de desaparición forzada del cual fue víctima cada individuo.</p>	<p>Revisión de la información y sistematización de los datos arrojados en la búsqueda.</p>
	<p>Organización de la información recolectada en la fase 1.</p>	<p>Conformación de la base de datos.</p>
OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	TECNICA O INSTRUMENTO
	<p>Revisión bibliográfica: Ésta fue realizada antes de empezar a cumplir con el segundo objetivo, con el fin de tener bases teóricas y el conocimiento pertinente para desarrollar, describir y sustentar adecuadamente la fase 2 del trabajo.</p>	<p>Reseñas, fichas y apuntes.</p>
<p>2. Compilar y analizar las lesiones documentadas en los informes de laboratorio en relación con los individuos de la muestra seleccionada.</p>	<p>Fase 2: Para esta fase, se empezó el análisis de los informes antropológicos emitidos por el laboratorio correspondiente a cada individuo de la muestra seleccionada, en el cual se documentó, de forma descriptiva en un primer momento la presencia de los traumas óseos perimortem encontrados en dicho análisis, así como el tipo de lesión, cantidad de las lesiones, edad, sexo, área ósea donde se encontró la lesión, entre otros datos que permitieron lograr exitosamente el desarrollo del segundo objetivo específico.</p>	<p>Sistematización cuantitativa y cualitativa de forma integrada de los resultados presentados en el análisis realizado de los informes antropológicos de laboratorio. Escaneo de las fotografías de las lesiones contenidas en los informes de laboratorio.</p>
	<p>Revisión bibliográfica: Esta se realizó con el fin de analizar la información anteriormente organizada y terminar redacción del segundo avance para la asignatura trabajo de grado.</p>	<p>Reseñas, fichas y apuntes.</p>
	<p>Organización y presentación de la información.</p>	<p>Transcripción y exposición de la información arrojada en el análisis.</p>

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	TECNICA O INSTRUMENTO
3. Determinar cuál es el mecanismo causante de los traumas que predomina en la muestra seleccionada.	<p>Fase 3: A partir del análisis anterior, se realizó un balance estadístico de la cantidad de elementos usados para causar los traumas y se determinó cual fue el mecanismo causante que predominó en la muestra seleccionada de los casos de desaparición forzada perpetrada por los Paramilitares en el departamento del Magdalena.</p>	Fotografías de los traumas óseos.
	Organización y redacción de la información.	Transcripción, y exposición de los resultados.
OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	TECNICA O INSTRUMENTO
4. Evaluar si existen diferencias en los traumas generados sobre las víctimas de acuerdo con sus características (sexo, edad, lugar de inhumación).	<p>Fase 4: Teniendo en cuenta los datos arrojados de la compilación realizada en la segunda fase de la investigación, se procedió a comparar las diferencias de las características de las lesiones según el sexo, la edad, y lugar de inhumación.</p>	Filtro de la información y elaboración de gráficos respectivamente de los resultados de la comparación realizada.
5. Integrar los resultados obtenidos de la compilación y el análisis realizado previamente, para proceder a la reconstrucción de las manifestaciones de violencia que se evidencien en los individuos que integran la muestra seleccionada de los casos de desaparición forzada perpetradas por los Paramilitares en el Departamento del Magdalena.	<p>Análisis final de la información: Para el desarrollo de este objetivo las actividades que se plantearon estuvieron netamente asociadas con la organización y conformación de los resultados y la conclusión. Por ello en esta parte se realizó la elaboración del cruce y análisis final de la información, ya que de aquí salieron los insumos para la escritura final del documento.</p>	Cruce de información obtenida en el desarrollo del trabajo, en aras de la obtención de los insumos finales.
	<p>Organización y escritura del informe final.</p>	Elaboración de tabla de contenido a partir de los resultados finales.
PRESENTACION INFORME FINAL.		Entrega del documento.

RESULTADOS/DISCUSIÓN

Numerosas han sido las víctimas que ha dejado de saldo el conflicto armado en el país, particularmente en el caso del fenómeno del paramilitarismo y el delito de la desaparición forzada que afecto de manera significativa a la población civil de la nación, ante esto, como estrategia judicial y a partir del proceso de desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia, el estado se vio en la necesidad de implementar equipos que contribuyeran a esclarecer los hechos de este delito tan atroz, y para ello fueron creados grupos de trabajos especializados tales como el grupo de exhumaciones (véase marco jurídico de la presente investigación), que permitieran apoyar el proceso de reparación de las víctimas.

Ahora bien, teniendo en cuenta, el área de prácticas en la cual se enmarca la presente investigación es necesario contextualizar al lector en cuanto al estado del proceso llevado a cabo por el grupo de exhumaciones tanto a nivel nacional como a nivel departamental.

Durante el trabajo realizado en la UNFJP – Subunidad de Exhumaciones, sede Santa Marta, se realizó una revisión al estado de las estadísticas de la gestión realizada por el grupo de exhumaciones y se verificó la siguiente información: A nivel nacional dicho grupo ha logrado hallar 4585 fosas comunes en las cuales se ha recuperado 5909 cuerpos que han sido exhumados; de estos, el 49% han sido entregados a sus familiares, el 16% se encuentran direccionados con una posible identidad y por último en condición de cadáveres no identificados se encuentran el 35% de las víctimas, en la gráfica N°1 se presentan los datos en valores numéricos.



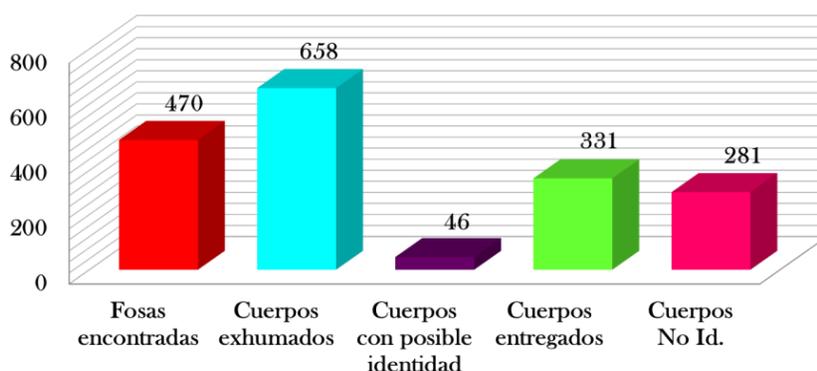
Gráfica N° 1.

44

⁴⁴ Véase en: <http://www.fiscalia.gov.co/jyp/wp-content/uploads/2015/05/Estadistica-exhumaciones-abril-2015.pdf> recuperado el 08/06/2015 h: 12:15 a.m.

Para el caso del Departamento del Magdalena, la labor realizada ha logrado el hallazgo de 470 fosas comunes, de las cuales se ha recuperado 658 cuerpos, de ellos el 7% se encuentran con una posible identidad, el 43% en condición de no identificados y el 50% de los cuerpos han sido entregados, como es representado numéricamente en la gráfica 2. En relación con los cuerpos que han sido exhumados a nivel nacional, la recuperación de cadáveres por parte del equipo de exhumaciones de la sede Santa Marta, que se encarga de los casos del departamento del Magdalena, representa el 0.09% del total de los cuerpos rescatados en todo el país.

Consolidado a nivel Departamental



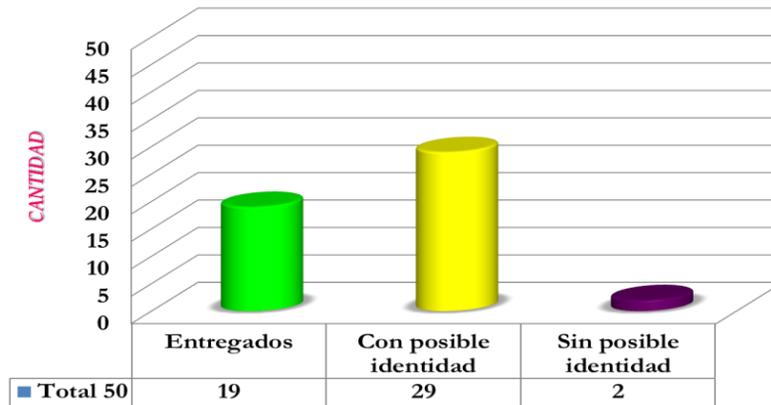
Gráfica N° 2.

45

Durante el análisis de las pericias de laboratorio de la muestra seleccionada, de los rasgos categorizantes, se reportó que, del estado del proceso de identificación de la muestra seleccionada, en el 38% de los casos las víctimas han sido entregadas a sus familiares, el 58% se encontraban direccionados con una posible identidad y el 4% de los individuos se hallaban en condición de cadáveres no identificados, como se aprecia en la gráfica N° 3. Sin embargo, en este punto es necesario aclarar que, aunque en la muestra seleccionada el número de cadáveres sin posible identidad es mínimo, esta información no concluye un rasgo determinante fehaciente, por cuanto se compara con los datos de las gráficas 1 y 2, en las cuales la cantidad de individuos en condición de no identificados supera el 40% de la población de las víctimas del delito de la desaparición forzada, que no ha podido ser identificada. Más adelante se expondrán algunas de las dificultades que se presentan en el momento de realizar el análisis de restos óseos y que imposibilitan la identificación fehaciente de un cadáver.

⁴⁵ Estas estadísticas son el consolidado de la labor de la Subunidad de exhumaciones y fueron obtenidas durante la labor de práctica extendida realizada en el grupo de trabajo, sin embargo, véase también en: *Ibíd.*

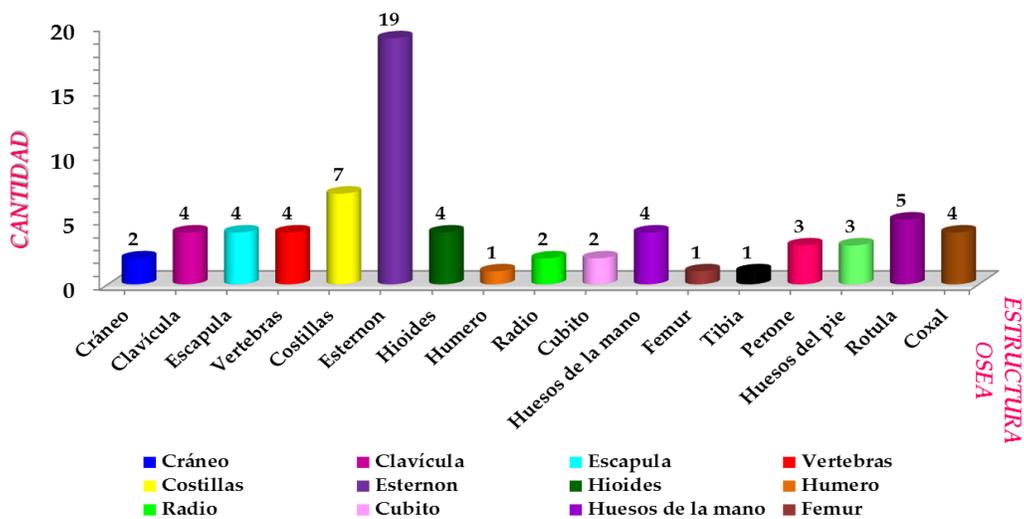
ESTADO DEL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA SELECCIONADA.



Gráfica N° 3.

De igual forma, dentro del análisis se comprobó la frecuencia en la que las estructuras óseas de las víctimas se encontraban ausentes en las exhumaciones, y se concluyó que el esternón es el hueso que más se encuentra ausente en el inventario de los restos óseos como se observa en la gráfica N° 4.

REGISTRO DE AUSENCIAS DE ESTRUCTURAS ÓSEAS POR INDIVIDUOS.



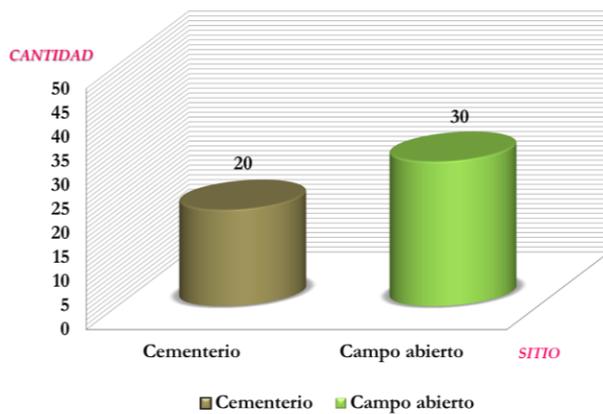
Gráfica N° 4.

Dentro de las categorías analizadas en el transcurso de la investigación se estimó el porcentaje de la cantidad de individuos exhumados según el sitio de inhumación, el tipo de fosa, sexo y rango de edades como se observa en la Tabla N°1 y las gráficas N° 5, 6, 7 y 8.

CATEGORIAS								
SITIO DE INHUMACION		TIPO DE FOSA		SEXO		EDAD		
CEMENTERIO	CAMPO ABIERTO	INDIVIDUAL	COLECTIVA	MASCULINO	FEMENINO	16 A 30 AÑOS	31 A 50 AÑOS	51 A 60 AÑOS
40%	60%	76%	24%	92%	8%	14%	55%	31%

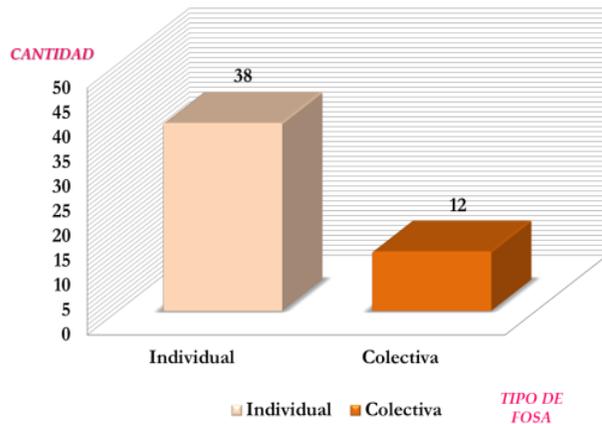
Tabla N° 1.

CANTIDAD DE INDIVIDUOS EXHUMADOS SEGÚN EL SITIO.



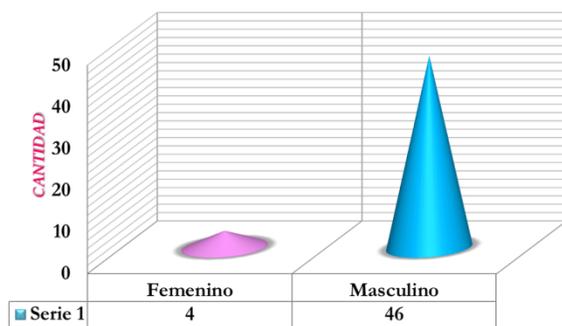
Gráfica N° 5.

CANTIDAD DE INDIVIDUOS POR TIPO DE FOSA



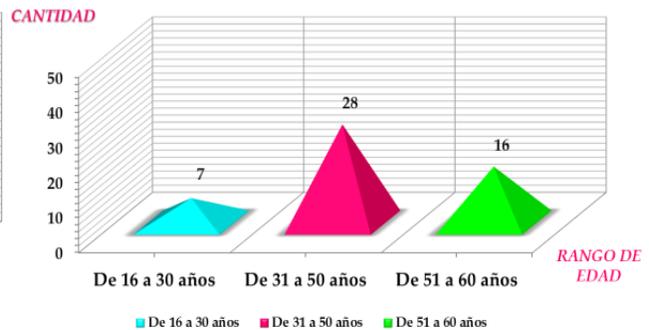
Gráfica N° 6.

CANTIDAD DE INDIVIDUOS EXHUMADOS SEGÚN EL SEXO.



Gráfica N° 7.

GRAFICA POR RANGOS DE EDADES.



Gráfica N° 8.

Ahora bien, de los datos anteriores, es necesario aclarar con referencia a la gráfica N° 5 que en el caso de las exhumaciones realizadas en cementerios, por lo general estos son casos de individuos que eran descubiertos tanto por los familiares como por personas de la comunidad, en algunas ocasiones los cadáveres los hallaban días después de la desaparición, y se encontraban con tejido blando o rasgos individualizantes⁴⁶ lo que permitía la identificación de la víctima por parte de su allegado y procedían a darle cristiana sepultura; en otras circunstancias los familiares se daban a la tarea de realizar sus propias investigaciones y una vez encontraban a sus víctimas procedían ellos mismos a practicar la exhumación y posteriormente a sepultarlos en los cementerios, ahora bien, es preciso mencionar que estas diligencias de exhumación en cementerio son realizadas por cuanto se habla de una víctima de un contexto judicial que no ha sido sometida a ningún estudio técnico – legal.

➤ **Caso de connotación**⁴⁷

Con relación a lo expuesto en el párrafo anterior, dentro del presente estudio, en la muestra fueron hallados tres individuos pertenecientes a un caso particular. Se trata de tres víctimas identificadas sin posibilidad de entrega a sus familiares, debido a la negación de estos mismos a recibirlos, puesto que las estructuras óseas de los tres cadáveres se encuentran incompletas, teniendo en cuenta que ha sido realizada la identificación e individualización plena y científicamente de las identidades de los individuos.

Presentación del caso: Se trata de una caja de cartón que contiene tres cuerpos, de diligencia de exhumación que practicaran tres señoras (familiares de las víctimas) en una finca, y que posteriormente procedieron a entregar en las instalaciones del C.T.I.

➤ Evidencia aportada por las ciudadanas:



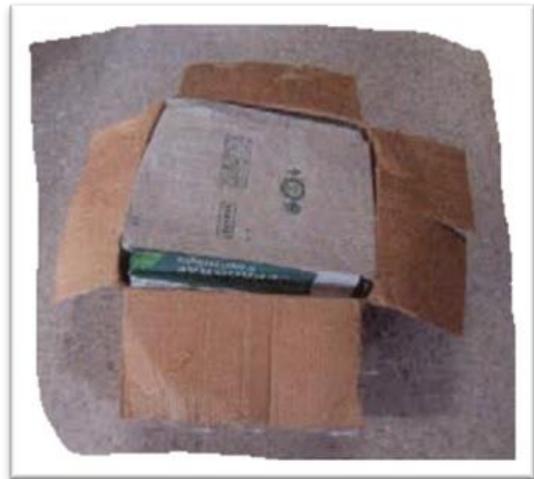
48

⁴⁶ Rasgos como tatuajes, prótesis, cicatrices entre otros que permiten identificar al individuo.

⁴⁷ Estos son aquellos casos que de alguna manera son considerados especiales por cuanto permiten evidenciar rasgos tanto de dificultad en el proceso de identificación de restos óseos, o en efecto contienen muchas manifestaciones de violencia, así como también, otros tipos de características que suelen presentarse en dicho proceso. Sin embargo, es necesario comprender que absolutamente todos los casos son de connotación por cuanto se trata de seres humanos y todos tienen la misma importancia.



➤ Caja de cartón embalada y rotulada por la policía judicial:



⁴⁸ Todas las imágenes expuestas en este trabajo fueron tomadas de los informes periciales de la Fiscalía General de la Nación y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

➤ Contenido de la caja de cartón, hallados en el laboratorio forense:



➤ La evidencia encontrada dentro de las dos bolsas negras:



- Exposición de los tres cuerpos en laboratorio:



Como se ha expuesto anteriormente, en la muestra estudiada se halló el caso de los individuos A12⁴⁹, los cuales fueron exhumados por sus familiares sin tener ninguna medida de precaución al momento de la exhumación y que acto seguido procedieron a empacar los restos en dos bolsas plásticas y luego en una caja la cual fue entregada por dichos familiares en las instalaciones del C.T.I, estos restos no han podido ser individualizados y además se encuentran incompletos, razón por la cual la familia se ha negado a recibirlos, aun cuando han sido identificados científicamente.

Ahora bien, dicho caso representa un claro ejemplo de las situaciones que se presentan dentro del grupo de exhumaciones, y que se constituyen en casos muy complicados, por cuanto no se logra una conciliación por parte de las víctimas y el estado como garante de la reparación a estas mismas, sin embargo es preciso admitir en este caso particularmente, que el grupo de exhumaciones realiza la labor hasta donde es humanamente posible, puesto que se tiene claro que los cadáveres han sido claramente identificados, pero no es posible individualizarlos al estar tan mezclados, responsabilidad que recae sobre las víctimas indirectas en este caso al ser ellas quienes realizaron un mal procedimiento.

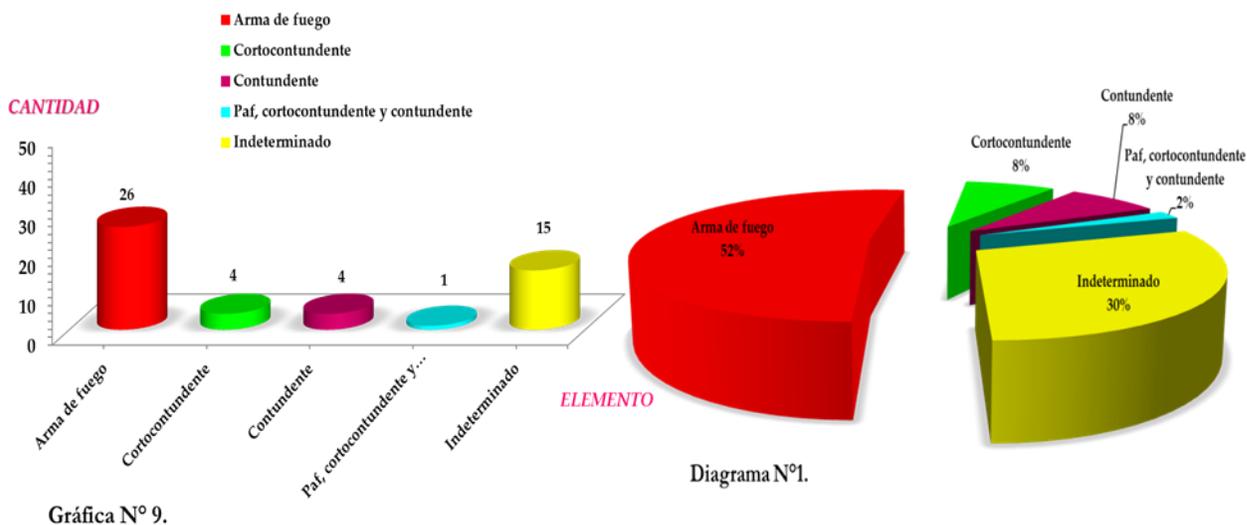
⁴⁹ Para identificar los individuos de la muestra estos fueron nombrados del A1 al A50 según su orden. Para este orden no se tuvo en cuenta alguna especificidad en especial.

➤ Mecanismo causante de traumas

Atendiendo a uno de los objetivos específicos de esta investigación se logró determinar que el mecanismo causante de los **traumas** que predominó en la muestra seleccionada fue el proyectil de arma de fuego o PAF, sin embargo, el análisis permitió realizar dos conclusiones referentes a este aspecto.

En un primer momento, y teniendo en cuenta la apreciación contenida como resultado de los informes médicos, antropológicos y odontológicos de los individuos que conforman la muestra seleccionada, se observó según los resultados de dichos informes, que el mecanismo causante de la **muerte** que prevaleció fue el proyectil de arma de fuego con una cantidad de 26 individuos ultimados con este mecanismo, representando el 52% de la muestra, y una menor cantidad con otro tipo de mecanismos, como se observa en la gráfica N°9 y el diagrama N°1.

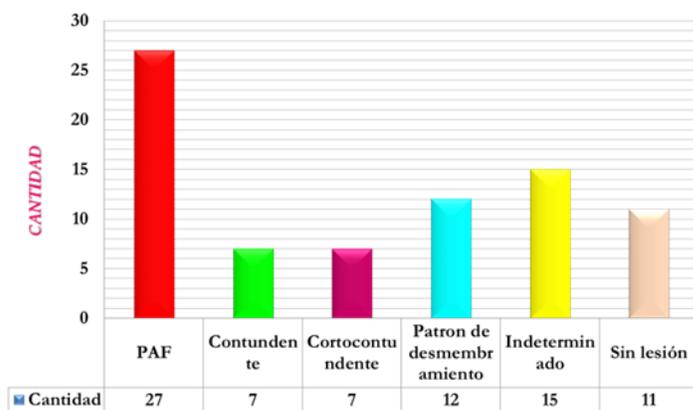
MECANISMO CAUSANTE DE LA MUERTE, SEGÚN PERICIAS DE LABORATORIO.



Sin embargo, a partir de un análisis detallado de la información recolectada a través de los informes, con referencia a las lesiones óseas, se constató que en efecto el mecanismo causante de traumas que predominó fue el proyectil de arma de fuego, pero se halló una variante en cuanto al porcentaje de individuos que presentan otros tipos de traumas.

Un desglose detallado de las lesiones óseas descritas en los informes, permitió determinar que si bien el proyectil de arma de fuego predominó en un 34 %, como mecanismo causante de las lesiones, se observó que para el caso de los mecanismos cortocontundentes, como lo son un machete o una daga grande, que son elementos que tienen filo pero que son aplicados con fuerza y que causan lesiones muy destructivas; y los mecanismos contundentes como los son aquellos elementos que permitan aplicar golpes, el porcentaje fue mayor al estimado en los mecanismos causantes de la muerte (comparar diagramas N° 1 y 2), con un 9% en ambos casos, lo que permite inferir que si bien los individuos no fueron ultimados con este tipo de armas, fueron sometidos al uso de ellas, como se representa en la gráfica N°10 y en el diagrama N° 2.

MECANISMO CAUSANTE DE TRAUMAS



Gráfica N° 10.

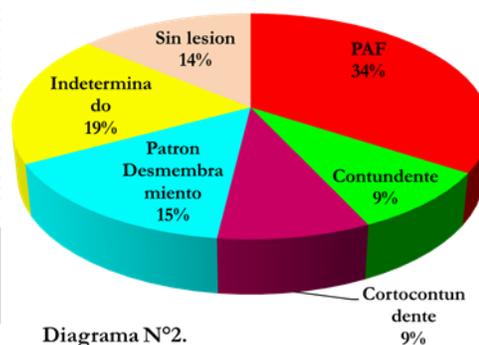


Diagrama N° 2.

Igualmente, dentro de las evidencias halladas se categorizó la sevicia según la cantidad de veces que fueron empleados los mecanismos causantes de traumas en un mismo individuo, encontrándose esta categoría con una frecuencia del 9% de la muestra seleccionada, en la Tabla N°2 se puede observar detalladamente los mecanismos usados en cada uno de los individuos y la cantidad de individuos de la muestra seleccionada que fueron sometidos por tipo de mecanismo.

Adicional, la Tabla N°2 además permite evidenciar lo que se había plasmado anteriormente en el diagrama N°2.

MECANISMO CAUSANTE DE TRAUMAS								
CANTIDAD -->	27	7	7	12	15	11	50	6
INDIVIDUO	PAF	CONTUNDENTE	CORTOCONTUNDENTE	PATRON DESMEMBRAMIENTO	INDETERMINADO	SIN LESION	SEXO	SEVICIA
A1	X	---	---	---	---	---	M	
A2	X	---	---	---	---	---	M	
A3	---	X	---	---	---	---	M	
A4	---	---	---	---	X	X	F	
A5	X	X	---	X	---	---	M	
A6	---	X	---	X	X	---	M	
A7	X	---	---	X	---	---	M	
A8	X	---	---	---	---	---	M	
A9	X	---	---	---	---	---	M	
A10	X	---	---	---	---	---	M	
A11	X	---	---	---	---	---	F	
A12	---	---	---	---	X	X	M	
A13	---	---	---	---	X	X	M	
A14	---	---	X	X	---	---	M	
A15	---	---	---	---	X	X	M	
A16	---	---	---	---	X	X	M	
A17	X	---	---	---	---	---	M	
A18	---	---	---	---	X	---	F	
A19	X	---	---	---	---	---	M	
A20	---	---	---	---	X	X	M	
A21	---	---	---	---	X	X	M	
A22	X	---	---	---	---	---	M	
A23	X	---	---	---	---	---	M	
A24	X	---	---	---	---	---	M	
A25	X	---	---	---	---	---	M	
A26	---	X	---	---	---	---	M	
A27	X	---	---	X	---	---	F	
A28	---	---	---	---	X	X	M	
A29	X	---	---	---	---	---	M	
A30	X	---	---	---	---	---	M	
A31	X	---	---	---	X	---	M	
A32	---	---	X	---	X	---	M	
A33	---	X	X	X	---	---	M	
A34	---	---	X	X	---	---	M	
A35	---	---	X	X	---	---	M	
A36	X	---	---	---	---	---	M	
A37	---	---	---	---	---	X	M	
A38	---	X	---	X	---	---	M	
A39	---	X	X	X	---	---	M	
A40	X	---	X	---	---	---	M	
A41	---	---	---	---	X	X	M	
A42	X	---	---	---	---	---	M	
A43	---	---	---	---	X	X	M	
A44	X	---	---	X	---	---	M	
A45	X	---	---	---	---	---	M	
A46	X	---	---	---	---	---	M	
A47	X	---	---	---	---	---	M	
A48	X	---	---	---	---	---	M	
A49	X	---	---	---	---	---	M	
A50	---	---	---	X	X	---	M	

Tabla N° 2.

Además de lo anterior, en el análisis realizado se determinó que en un 30% de la muestra seleccionada el mecanismo de la **muerte** según las pericias de laboratorio fue indeterminado (véase diagrama N°1), sin embargo también se pudo evidenciar, que en un 19% de la muestra (véase diagrama N°2) fue imposible determinar el tipo de mecanismo causante de las **lesiones**, lo que deja entrever muchas de las dificultades presentadas en estos tipos de análisis, tales dificultades pueden presentarse por un lado, en algunos casos porque los traumas han podido ser causados en tejido blando, lo que imposibilita el hallazgo de lesiones determinantes en las estructuras óseas, por otro lado también se puede presentar en caso de los individuos incinerados, en donde se pierde por completo el material genético eliminando cualquier esperanza de identificación del cadáver.

Como muestra de lo expuesto anteriormente a continuación se presentarán tres casos que hacen parte de la categoría de indeterminados de la muestra, con el objetivo de contextualizar al lector, además de prever la importancia que tiene la información aportada por los familiares de las víctimas en el proceso de búsqueda e identificación de personas desaparecidas.

➤ **Casos de connotación**

Caso N° 1

Presentación del caso: Individuo A6, de sexo femenino, edad aproximada entre 26 y 34 años, dentro de los signos de violencia, presenta escapula izquierda con avulsión del acromion asociada a múltiples cortes entre 0.5 y 2 cms en acromion, lesiones causadas por elemento cortante de borde agudo. Cráneo presenta fracturas con pérdida ósea en región posterior del parietal derecho a 2.5 cms de la línea media posterior y 3.2 cms del vertex con fracturas radiadas, asociado se observa fractura de la base del cráneo, lesión compatible con elemento contundente. Mandíbula fragmentada incompleta con fractura a nivel sinfisial de la mandíbula y pérdida de la rama izquierda.

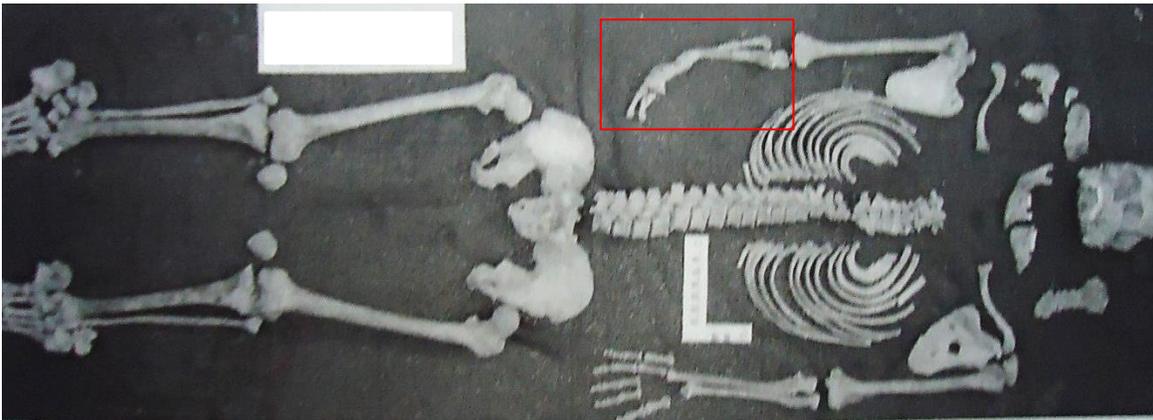
Como se puede apreciar, el individuo A6, aunque presenta múltiples lesiones no es posible determinar su mecanismo de la muerte, sin embargo, según las lesiones se aprecia patrón de mutilamiento o desmembramiento. En este caso se contó con la información que aportó el familiar de la víctima, quien aportó la siguiente información: “Él viajaba en un bus que fue interceptado por paramilitares, su madre se enteró del hecho y con una vara empezó la búsqueda en el sector que antes le habían indicado, hallando una fosa común, la familiar reporta que encontró el cuerpo quemado con ácido, y le habían cortado el brazo izquierdo”⁵⁰.

En este hecho, queda demostrado lo expresado anteriormente con referencia a los problemas que se encuentran en el momento de lograr identificar el mecanismo de muerte en restos óseos, ya que, si bien las pericias de laboratorio arrojaron una información acerca de las lesiones contenidas en el cadáver, no fue posible establecer de qué manera se produjo el

⁵⁰ Tomado del relato de la respectiva víctima indirecta. Por razones de confidencialidad no se exponen identidades.

deceso, sin embargo la información que aporta la víctima termina constituyéndose en sumamente importante por cuanto permite tener una visión de lo que le sucedió a la víctima y que no se encuentra en los restos sino en su tejido blando, lo que nos permite concluir que en todo caso la información antemortem⁵¹ del cadáver juega un papel supremamente importante en el proceso de identificación y análisis de restos óseos en el contexto legal, ya que además este cuerpo como rasgo individualizante presentaba una deformación en el brazo izquierdo, lo que facilita la individualización e identificación fehaciente del cadáver.

- Estado de los restos óseos pertenecientes a individuo A6 recibidos para análisis, recuadro rojo encierra deformidad en brazo izquierdo.



Caso N°2

Presentación del caso: Individuo A18, de sexo femenino, mayor de 15 años, en fosa se halla únicamente dos estructuras óseas correspondientes a un hueso de la mano y un hueso del pie, exactamente se halla el quinto metacarpo izquierdo y estrágallo del lado izquierdo, esqueletizado e incompleto.

Para este caso fue necesaria tanto la conclusión genética como la investigación de policía judicial, que permitió esclarecer los hechos e identificar a la víctima. Contexto: Según información aportada por los postulados, la víctima era compañera sentimental de un interno, y fue ejecutada al parecer porque se encontraba haciendo averiguaciones de unos casos para colaborarle al compañero sentimental en rebaja de pena, se pudo conocer además que solo se hallaron dos estructuras óseas porque el cadáver fue trasladado de un lugar a otro, es decir, la fosa exhumada se trataba de un enterramiento primario en condiciones alteradas, en el que posterior a los hechos y por orden del comandante de frente al cual se le imputo el hecho, los restos fueron retirados y posteriormente incinerados con el objetivo de borrar el rastro completo de la víctima. Sin embargo, en este proceso quedo evidencia ósea que permitió

⁵¹Antes del momento de la muerte.

aclarar el hecho y darle respuestas a una familia que esperaba noticias de su víctima, aun cuando solo recibió estas dos estructuras óseas.

- Evidencia del hallazgo en fosa de individuo A18:



De igual forma, con relación a las dificultades que se presentan en algunos de los casos, dentro de la muestra seleccionada se encontró el individuo A13 se trataba de una víctima identificada indiciariamente, pero sin posibilidad de entrega a sus familiares, debido a que se agotaron las muestras de patrón genético.

Caso N°3

Presentación del caso: Se trata de un individuo incinerado que ha sido identificado indiciariamente por las autoridades competentes, pero debido al estado de los restos óseos no se pudo establecer patrón genético, razón por la cual no se le pudo realizar el respectivo cotejo de ADN con sus posibles familiares, lo que impide una posible entrega de estos restos, este es un caso considerado dentro de los que quizás nunca se logre establecer una identidad del individuo, dejando a la intemperie la incertidumbre de una familia que quizás espera encontrar a su ser querido.

- Material óseo recuperado en la exhumación:





➤ **Tipos de lesiones óseas: Un acercamiento a los patrones de comportamiento**

Durante la investigación, se evaluaron las lesiones óseas documentadas en las pericias de la muestra seleccionada, con el fin de establecer los patrones y las manifestaciones de violencias esperadas como resultado del presente trabajo.

El análisis de los informes periciales de laboratorio permitió comprobar en primera instancia que NO existen diferencias entre los traumas generados sobre las víctimas de acuerdo con sus características sexo, edad, lugar de inhumación y tipo de fosa, ya que tanto en individuos femeninos como en individuos masculinos, y en los individuos de todas las edades los tipos de lesiones no varían, se presentan en las mismas regiones, y con prácticamente el mismo grado de violencia. Lo que permite inferir que los victimarios no tenían reparo en el momento de cometer el delito.

➤ **Casos de connotación patrones de desmembramiento y sevicia**

Como evidencia de lo expuesto anteriormente expondré 7 casos que confirman por un lado que NO hay diferencias de lesiones entre los individuos, por otro lado, la sevicia con la que los victimarios actuaron y los tipos de lesiones causadas por patrones de desmembramiento.

Caso N°1

Presentación del caso: se trata del individuo A27, un cadáver en condición de no identificado de sexo femenino con una edad aproximada entre 16 a 22 años, que presenta evidencia de lesión en cráneo causada por paso de proyectil de arma de fuego. El cadáver exhibe múltiples lesiones en esqueleto poscraneal, que por sus características permiten inferir que son causadas por objeto cortocontundente de borde agudo en eventos de tipo Perimortem, dichas características son: fémur izquierdo, tres cortes lineales profundos, fémur derecho, siete cortes lineales profundos, lo que nos muestra patrones de desmembramiento en el cadáver.

- Estado de la fosa recuperada en exhumación, individuo A27:



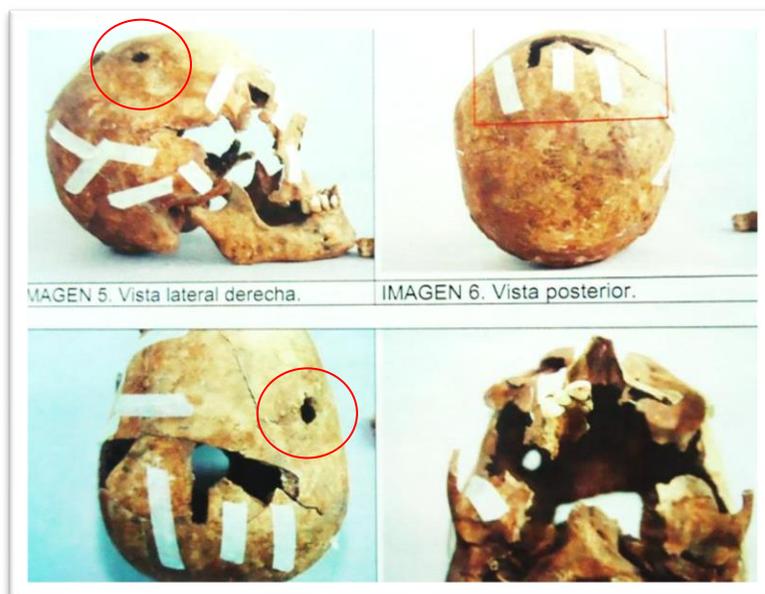
- Estado de material óseo recuperado en la exhumación, individuo A27:



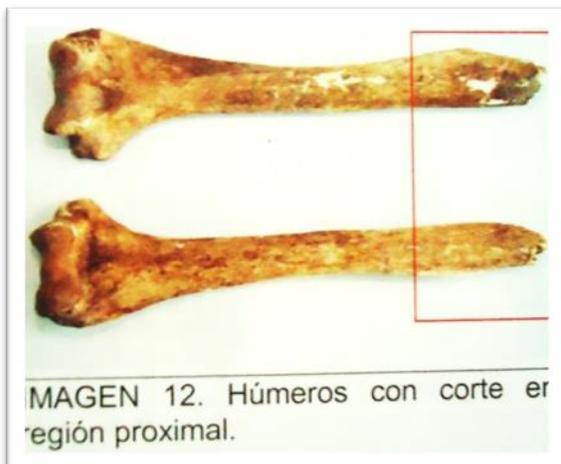
Caso N°2

Presentación del caso: se trata del individuo A5, un cadáver masculino de edad indeterminada que presenta bóveda craneana con lesiones osteopatológicas Perimortem consistentes en multifragmentación de cráneo y destrucción completa del macizo facial. El parietal derecho, presenta múltiples fracturas por orificio de entrada por paso de proyectil de arma de fuego de carga simple, de un centímetro de diámetro adicionalmente presenta en ambos parietales región posterior pérdida ósea, que sugiere elemento contundente. Además, humeros con fractura oblicua proximal y cortes, lo que sugiere patrón de desmembramiento.

- Evidencia fractura en cráneo y entrada de proyectil de arma de fuego por parietal derecho:



- Evidencia cortes en humeros:

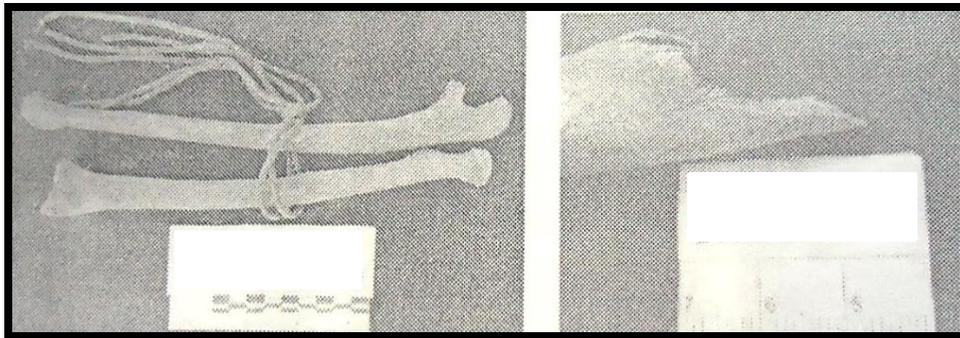


Caso N°3

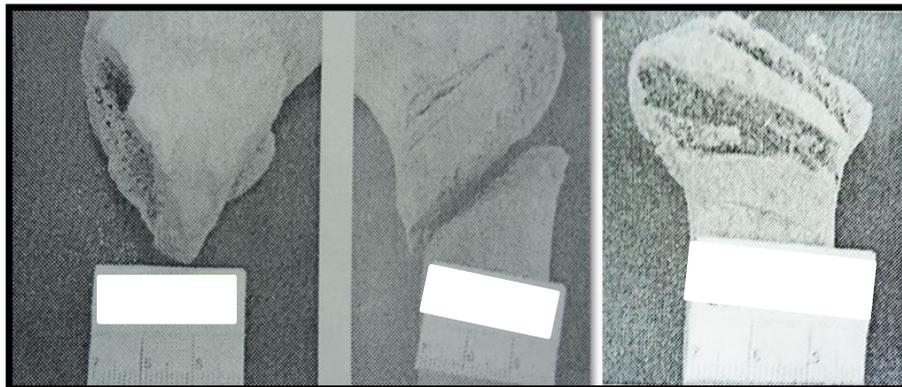
Presentación del caso: se trata del individuo A14, de sexo masculino con una edad aproximada de 30 a 40 años que presenta ataduras en cubito y radio izquierdo, múltiples lesiones que por sus características permiten inferir que son producidas por elemento cortocontundente de borde agudo, dichas características son: bordes regulares en los fragmentos que indican el lugar del impacto, bordes irregulares en el lado opuesto que son las fracturas generadas por la aplicación de la fuerza para partir la estructura en periostio y borde de los mismos, clavícula izquierda se observan dos cortes con exposición de tejido esponjoso, escapula derecha, se observa avulsión de acromion por corte total vertical, izquierda, se observan 6 cortes verticales superficiales y corte total vertical profundo; humero derecho, se observa corte total en región lateral de epífisis proximal. Además, se observan 5 líneas de corte oblicuos profundos. Fémur derecho, dividido en tres fragmentos, se observa avulsión de epífisis proximal por tres cortes profundos.

Lo anterior sugiere signos de tortura en el individuo, sin embargo, es importante comprender que en este tipo de análisis por lo general no se intenta determinar signos de tortura, ya que no siempre se hallan lesiones determinantes de este evento en los huesos, no obstante, no significa que no se hayan presentado en tejido blando.

- Evidencia de ataduras en radio y cubito y avulsión en clavícula derecha:



- Evidencia de cortes:



Caso N° 4

Presentación del caso: individuo A33 de la muestra seleccionada, hombre mayor de 25 años que presenta amarre con cuerda delgada de material sintético, en humero derecho presenta corte oblicuo completo a nivel de su tercio superior con bordes lisos, proximalmente se encuentran dos pequeñas muescas lineales de bordes lisos. En el tercio superior del fémur derecho, en su cara anterior se observan dos cortes completos con forma irregular, de bordes lisos que por sus características y profundidad permiten inferir mecanismo corto-contundente. En el tercio superior del fémur izquierdo se observa corte oblicuo completo, de bordes con las mismas características a los anteriormente descritos con múltiples muescas o cortes lineales superficiales (veinte cortes que oscilan entre 0.2 cm. y 2.2. cm.) más proximales por la cara anterior de la estructura ósea.

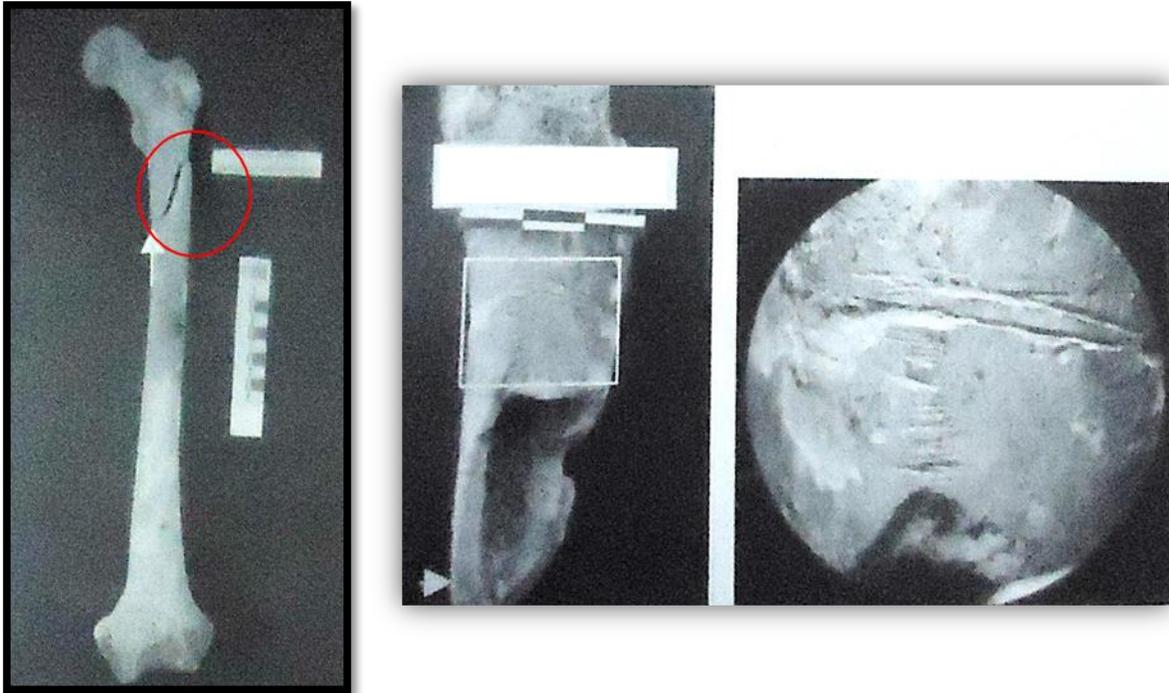
- En humero derecho corte oblicuo, completo a nivel de su tercio superior con bordes lisos, proximalmente se encuentran dos pequeñas muescas lineales de bordes lisos:



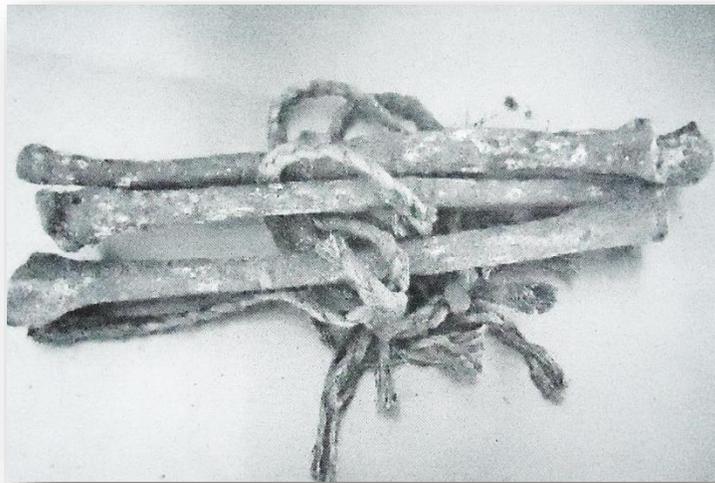
- En el tercio superior del fémur derecho, en su cara anterior se observan dos cortes completos, con forma irregular, de bordes lisos que por sus características y profundidad permiten inferir mecanismo cortocontundente:



- En el tercio superior del fémur izquierdo se observa corte oblicuo completo, (veinte cortes que oscilan entre 0.2 cm. y 2.2. cm.) más proximales por la cara anterior de la estructura ósea:



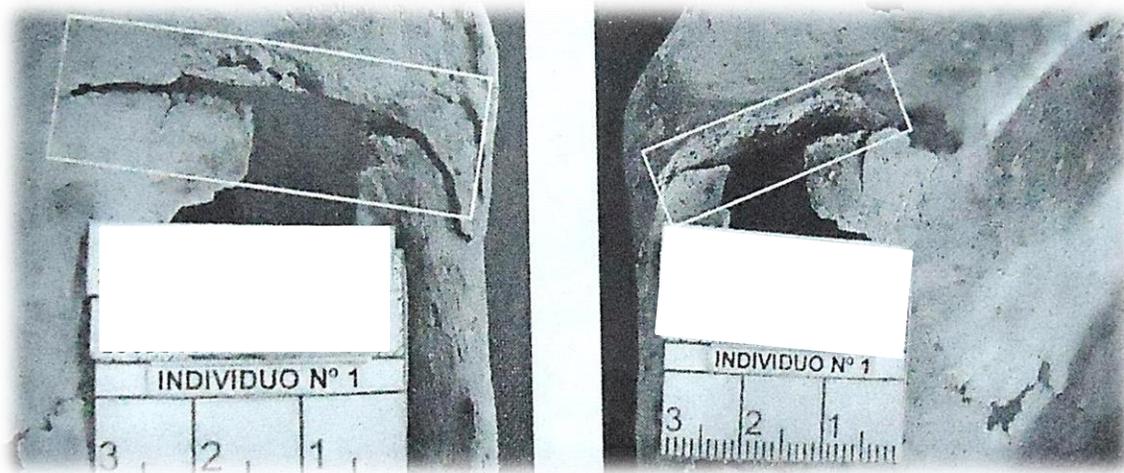
- Evidencia de amarre con cuerda delgada de material sintético:



Caso N°5

Presentación del caso: individuo A34 de la muestra seleccionada, de sexo masculino, con un rango de edad entre 21 a 46 años, presenta en la escapula derecha corte lineal horizontal en región medial inferior de espina comprometiendo lámina y espina, genera fractura completa en borde vertebral trayectoria anterior a posterior con elemento corto punzante. Vertebrae, presentan serie de cortes en cervicales y dorsales; fémur derecho con 6 cortes lineales horizontales, cinco cortes diagonales, y fémur izquierdo corte lineal horizontal completo que genera avulsión de fragmento de tercio proximal.

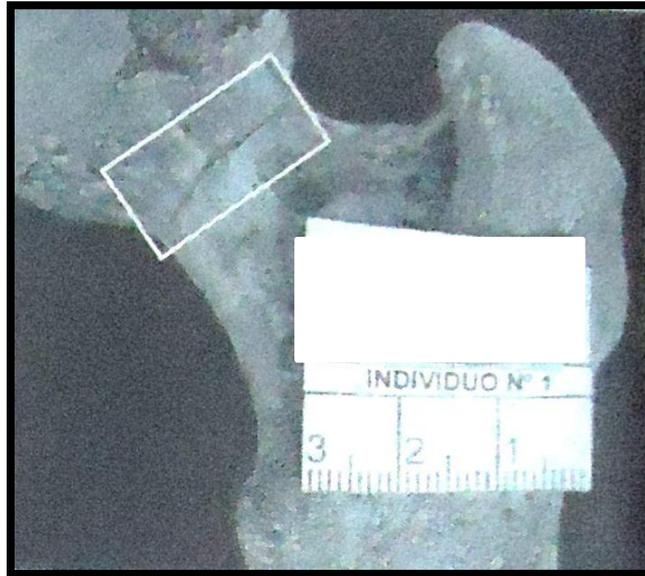
- Escapula derecha: corte lineal horizontal de 40 mm en región medial inferior de espina comprometiendo lámina y espina, genera fractura de 13 mm en borde vertebral. trayectoria anterior a posterior con elemento corto punzante:



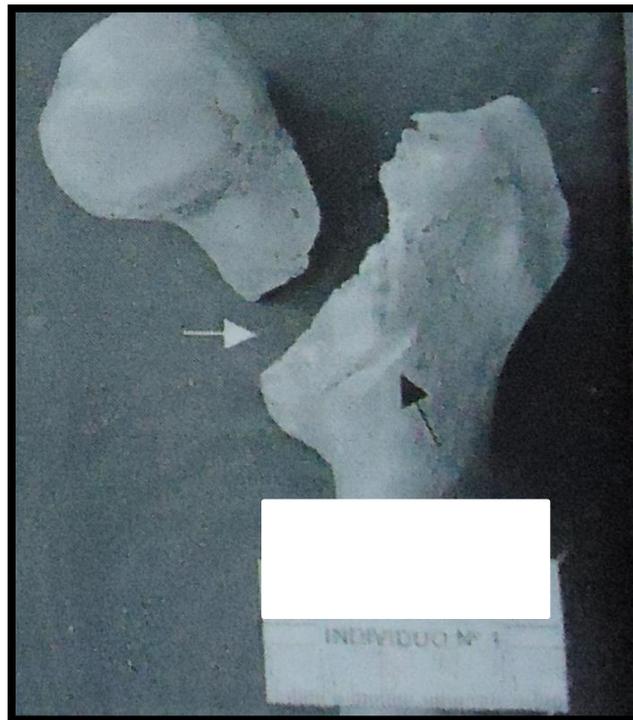
- Vista posterior de vértebras cervicales, primera y segunda vertebra dorsal, las flechas señalan algunos de los cortes descritos.



- Vista posterior de fémur derecho, las flechas señalan algunos de los cortes descritos.



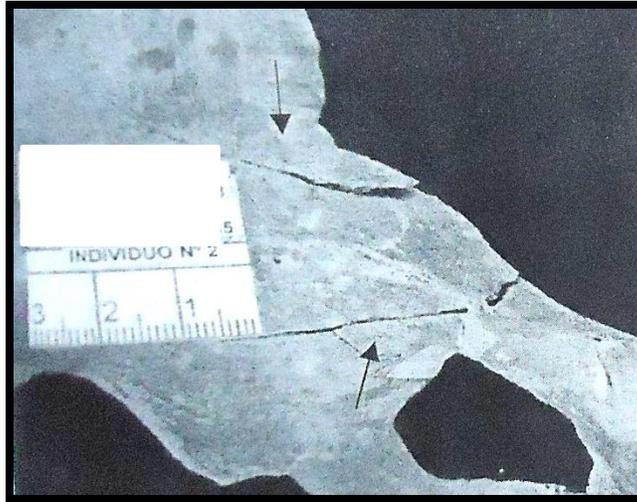
- Vista anterior de fémur izquierdo, las flechas señalan algunos de los cortes descritos.



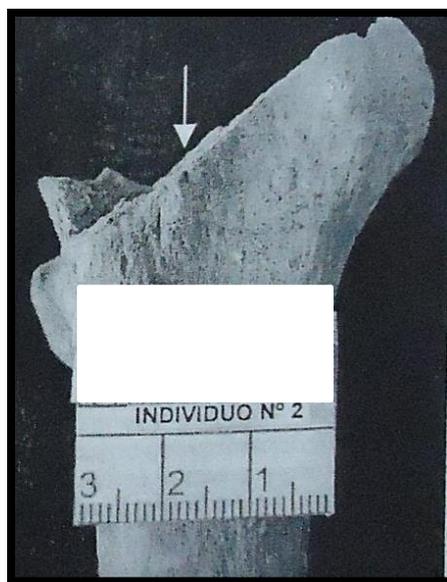
Caso N°6

Presentación del caso: individuo A35 de la muestra seleccionada, hombre de 37 o 38 +/- 10 años, presenta coxal izquierdo múltiples cortes lineales con compromiso de acetábulo y rama iliopubica con patrón de desmembramiento, fémur izquierdo corte lineal completo con avulsión del trocánter mayor, cuello y cabeza femoral con patrón de desmembramiento.

- Coxal izquierdo múltiples cortes lineales con compromiso de acetábulo y rama iliopubica con patrón de desmembramiento:



- Fémur izquierdo: corte lineal completo de 54mm en región anterior del tercio proximal, cuello y cabeza femoral corte lineal diagonal horizontal de 10mm superficial en región anterior de tercio proximal:



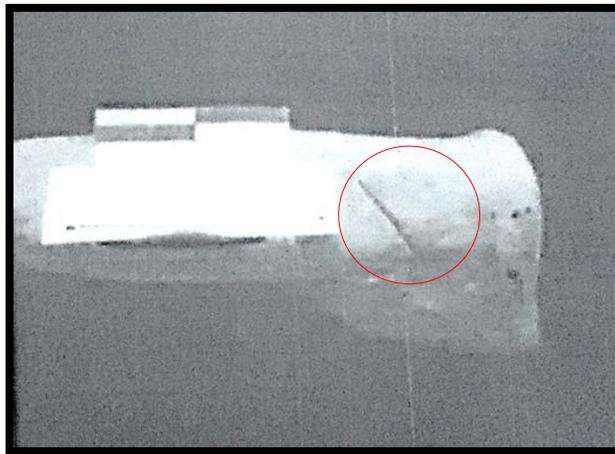
Caso N°7

Presentación del caso: individuo A39 de la muestra seleccionada, hombre de 35 a 45 años de edad, presenta cráneo dividido en 25 fragmentos, restaurado para análisis, se observa en la región lateral de la raíz del arco cigomático del temporal izquierdo una avulsión de tejido óseo, que por sus características se puede inferir que fue producido por un elemento cortocontundente empleado en sentido anteroposterior. En la región posterior sobre la protuberancia occipital externa se aprecia un hundimiento de la tabla ósea externa causado con elemento contundente que genera tres fracturas radiales. Cuarta vértebra cervical: en región posterior de la apófisis espinosa se observa fractura ocurrida durante eventos de tipo Perimortem causada con elemento contundente. Clavícula derecha: en región anterior del tercio proximal se observa un corte lineal oblicuo, profundo de tipo Perimortem causado con elemento cortocontundente, con signos de patrón de desmembramiento.

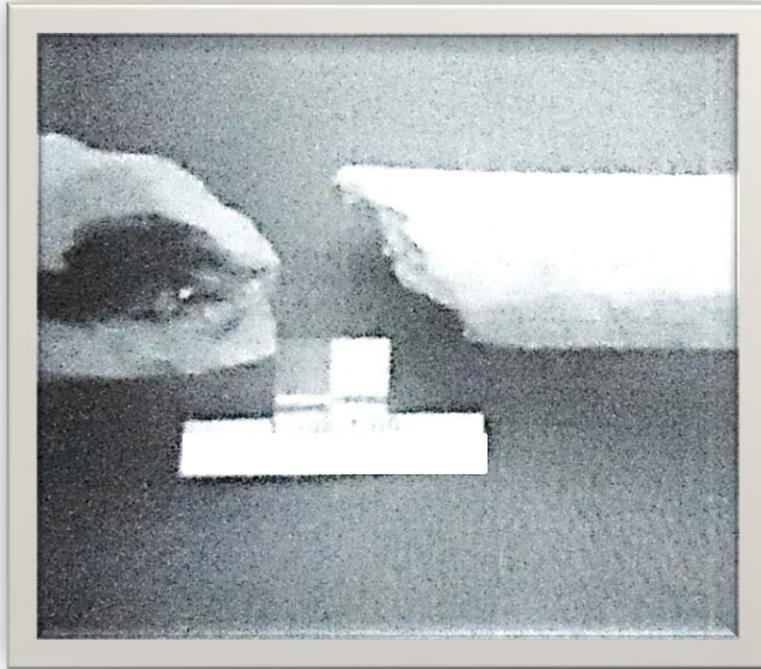
- Vista posterior de occipital con hundimiento de tabla ósea por elemento contundente



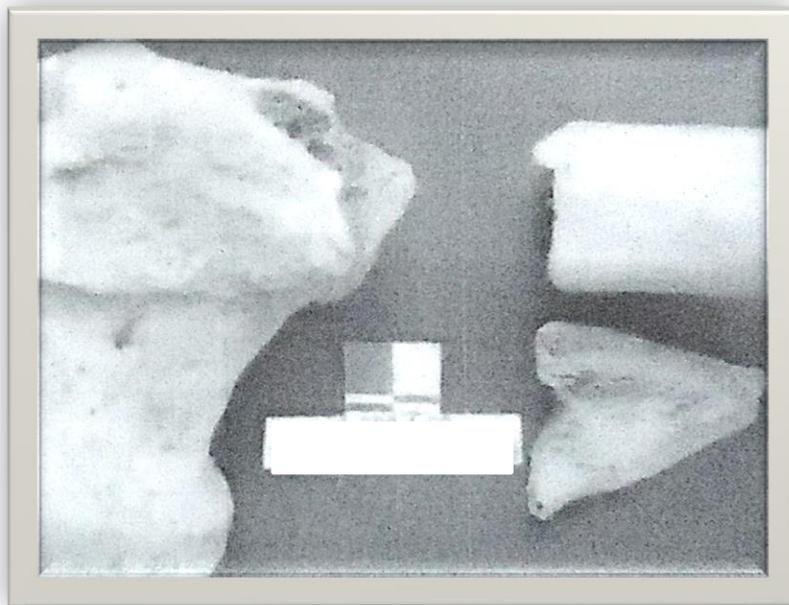
- Vista anterior del tercio proximal de la clavícula derecha donde se observa corte por elemento cortocontundente.



- Vista anterior del fémur derecho donde se observa corte completo por elemento cortocontundente:



- Vista anterior del fémur izquierdo donde se observa corte completo por elemento cortocontundente:



A partir del análisis detallado de los informes periciales de los 7 casos expuestos anteriormente, se puede inferir que todos los casos, presentan rasgos de tortura, ya que en todos estos, según los traumas óseos podría inferirse que los individuos fueron ultimados a machetazos, en el caso de aquellos con ausencia de elemento contundente y/o golpes, en el caso de aquellos con presencia de elemento contundente y en los casos particulares 3 y 4 en los cuales se halló ataduras es confirmante la tortura por cuanto este rasgo hace parte de los comprendidos en este signo de violencia. De igual forma, se encontró una variación en el caso N° 1 en el cual la muerte fue causada por PAF, sin embargo, también se halló patrón de desmembramiento.

➤ **Manifestaciones de violencia: Patrones de desmembramiento como un rasgo del comportamiento**

En el caso de los patrones de desmembramiento como un rasgo del comportamiento y las manifestaciones de violencias perpetradas por los paramilitares, se concluye que en los procesos de los individuos que eran ultimados con PAF, pero que además eran desmembrados, este comportamiento se debía en algunos casos a la pereza de los victimarios en el momento de sepultar a sus víctimas, otro rasgo que permite inferir esta información es la profundidad de la fosa en la que se hallaban las víctimas en el lugar de la exhumación, ya que ciertas fosas eran poco profundas, en otros casos se observa que muchas veces los victimarios colocaban a las víctimas a cavar su propia tumba, proceso que era llevado a cabo por las víctimas con lentitud lo que retardaba la muerte de la víctima, este rasgo de comportamiento se estima que era llevado a cabo como señal de tortura psicológica hacia las víctimas, por lo que el grado de violencia en una escala del 1 a 10 se estima que en estos casos era de 10 por cuanto no solo existía la tortura física sino también la tortura psicológica.

➤ **Manifestaciones de violencia: Traumas óseos predominantes como un rasgo del comportamiento**

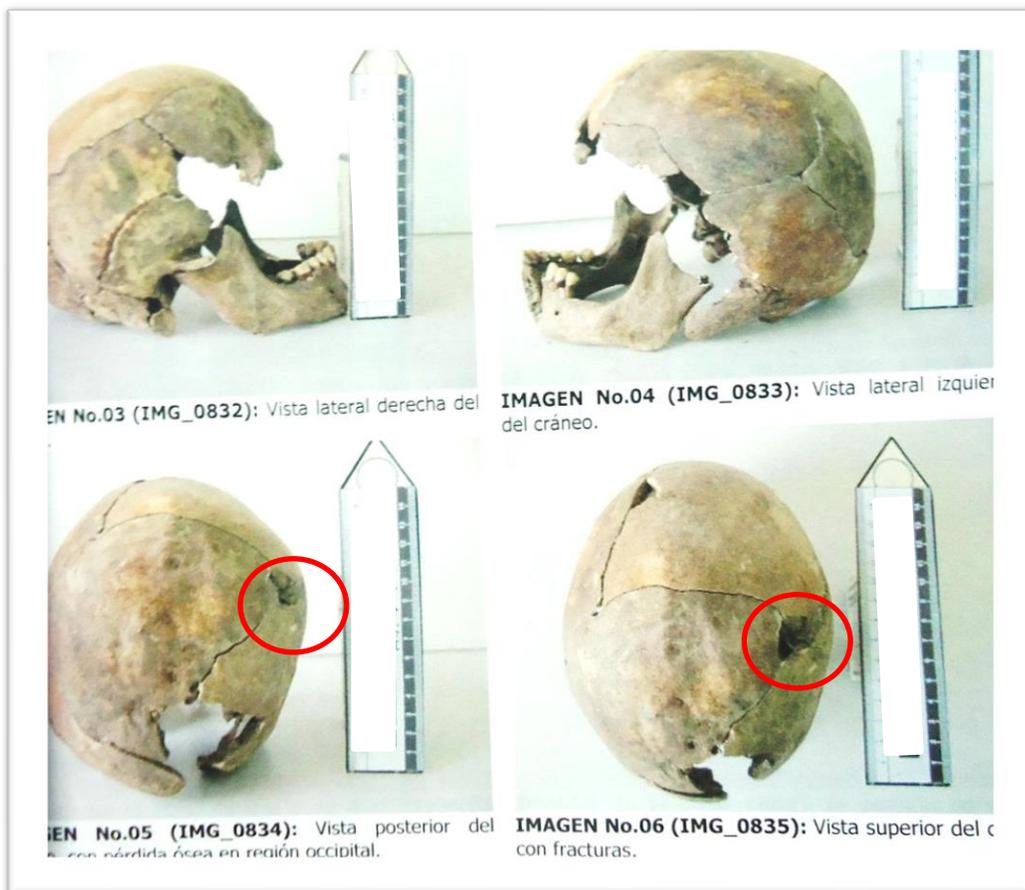
A partir del análisis realizado a los informes periciales, se observó que dentro de las lesiones óseas causadas por paso de proyectil de arma de fuego, más frecuentes se encuentran los traumas en la región temporo-parietal derecha del cráneo, con una frecuencia del 59% presentada en 13 de los individuos que integran la muestra seleccionada; de igual forma, se halla en un porcentaje del 27% traumas en la región occipital del cráneo, presentada en 6 de los individuos que conforman la muestra, con una orientación de 3 individuos con traumas en región derecha, y tres individuos con trauma en región izquierda; finalmente dentro de los traumas causados por PAF se halló un número de 4 individuos que representan el 14% de la muestra, con lesión en región frontal del cráneo.

De lo anterior, se puede inferir en cuanto a los rasgos de comportamiento, que, para el caso de las lesiones causada en el parietal, dado que se encuentran localizadas en el lado derecho del cráneo, esto sugiere que por lo general los victimarios eran de lateralidad derecha.

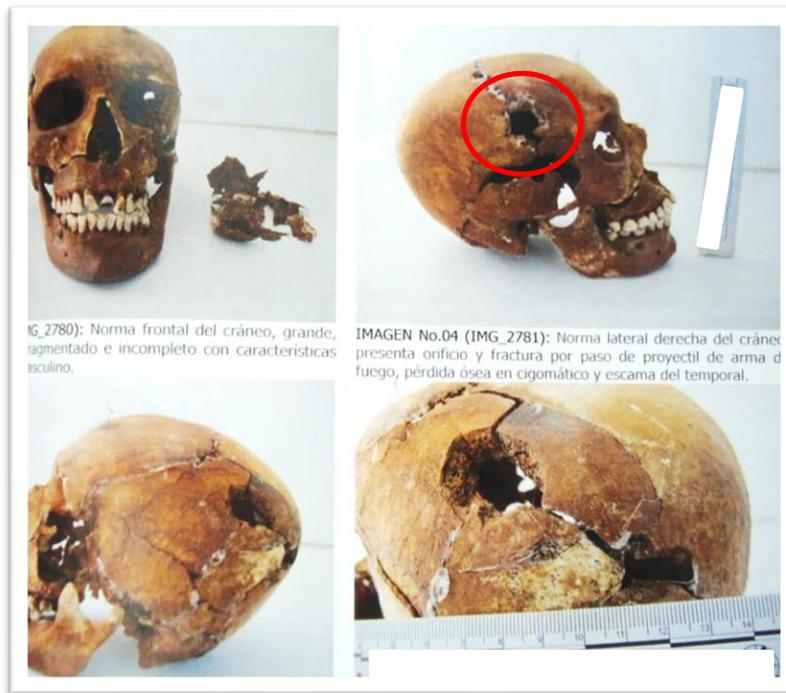
Teniendo en cuenta que las lesiones que más predominan se encuentran ubicadas en el parietal derecho y en los occipitales, se puede concluir en cuanto a los rasgos de comportamiento de los victimarios, que generalmente no tenían el valor de ultimar la vida de sus víctimas mirándolos a la cara, y en el caso de los occipitales este rasgo demuestra que pudo haber sumisión y lo más probable en estos casos, es que las víctimas se encontraran arrodilladas en el momento de su muerte. En cuanto a los traumas en región frontal, que como se puede observar solo fueron tres casos, sugiere una verdadera apatía hacia la vida ajena y un fuerte despotismo por parte de los victimarios, es decir este rasgo sugiere que el perpetrador no tiene respeto ni consideración alguna por la víctima, en cambio sí mucho odio hacia la vida del ser que está ultimando.

Ahora bien, detalladamente los individuos que presentaron traumas en la región parietal fueron los siguientes: A1 – A2 – A5 – A7 – A8 – A9 – A17 – A19 – A23 – A25 – A36 – A42 y A49.

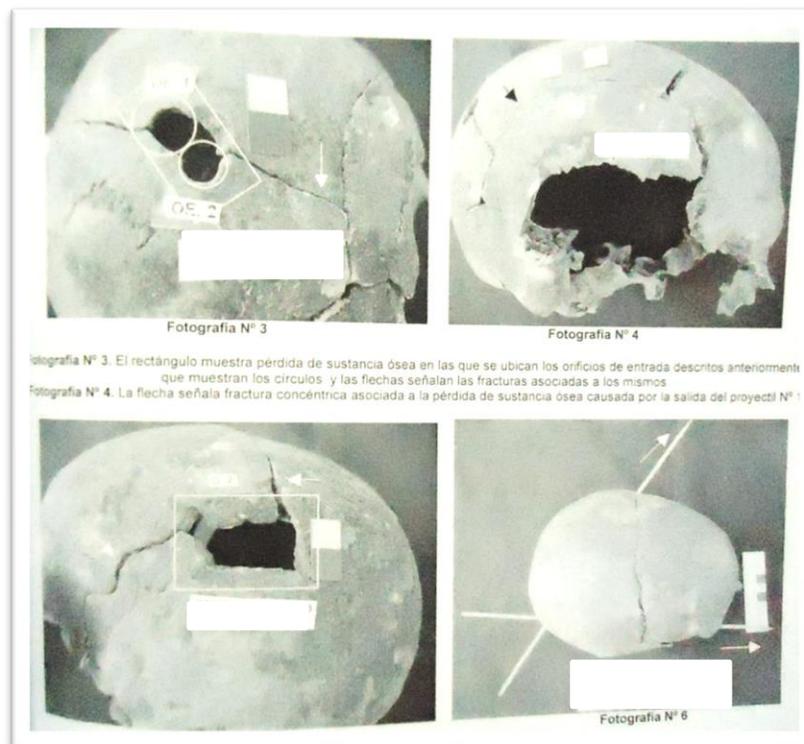
➤ Imagen individuo A2 con lesión en parietal derecho:



- Imagen individuo A25 con lesión en región temporo-parietal derecho:

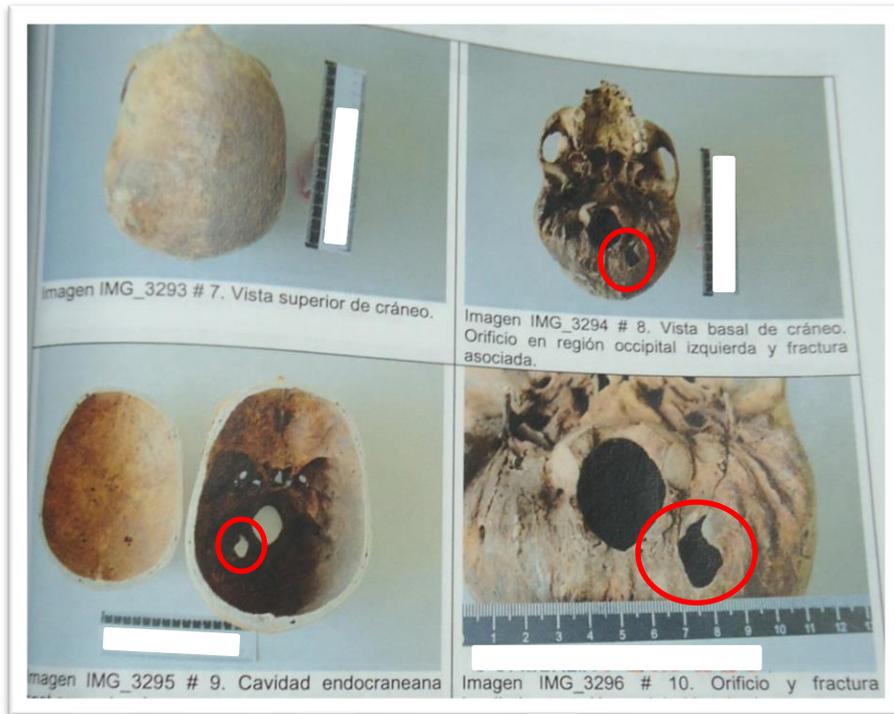


- Imagen individuo A42 con lesión causada por dos orificios de entrada por PAF:



Por otro lado, los individuos que presentaron traumas en la región occipital fueron los siguientes: A22 – A24 – A29 – A30 – A40 y A44.

- Imagen individuo A22 trauma en región occipital izquierda, por la ubicación sugiere que la víctima se encontraba de rodillas con la cabeza hacia abajo, lo que comprueba lo expuesto anteriormente con referencia a las manifestaciones de violencia con rasgos de sumisión.

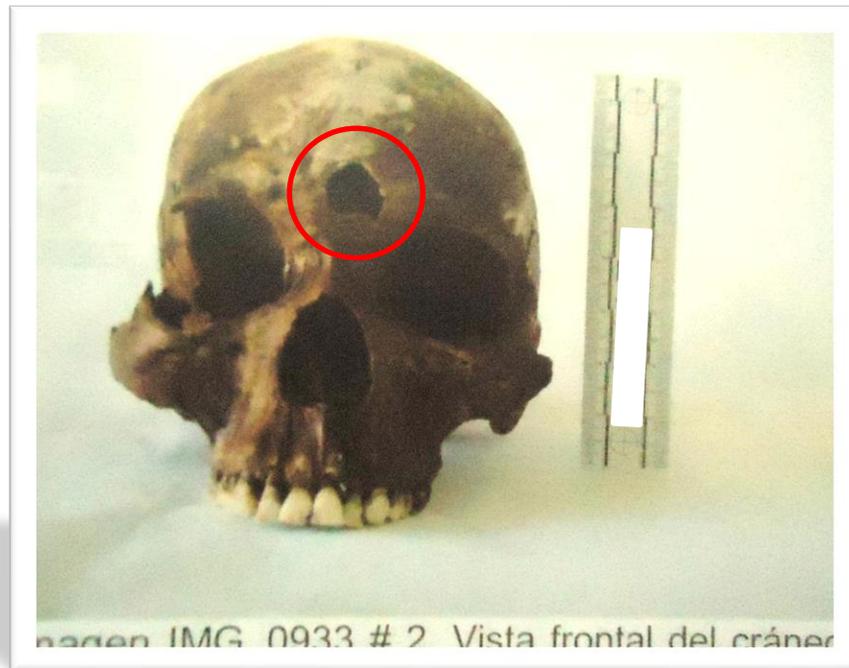


- Imagen individuo A30 trauma en región occipital izquierda.

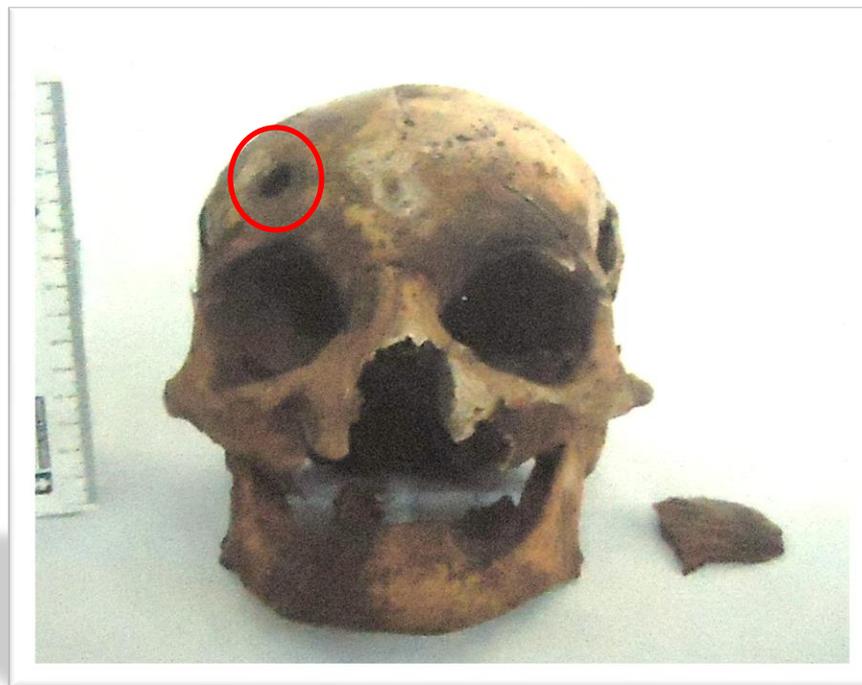


Por último, los individuos que presentaron traumas en la región frontal del cráneo fueron los siguientes: A45 – A46 – A47 y A48.

- Imagen individuo A46 trauma en región occipital frontal:



- Imagen individuo A48 trauma en región occipital frontal:



➤ **Otras características encontradas: Estado del cadáver en las fosas e información de las víctimas.**

Finalmente, otras particularidades observables en el análisis de los casos, fue el estado en el que se encontraban algunos cadáveres en el momento de la exhumación, ya que dos de ellos fueron encontrados con cabello y uno en estado de saponificación o con adipociras, es decir tejido blando. A continuación, procederé a exponer los casos descubiertos.

Caso N°1

Presentación del caso: Individuo A9 con presencia de cabello, diligencia practicada en septiembre del 2010, se trata de individuo de mínimo 60 años de edad, ultimado con proyectil de arma de fuego.



Caso N°2

Presentación del caso: Individuo A26 con presencia de cabello, se trata de un hombre entre 25 y 30 años de edad.

Contexto aportado por familiares: “La víctima fue raptado de su casa y posteriormente asesinado y tirado al río, los familiares se enteraron del hecho y procedieron la búsqueda en el río, donde hallaron inicialmente sangre junto al río, seguidamente lanzaron anzuelos al río y sacaron primeramente el cadáver de un individuo, luego tiraron el azuelo nuevamente y

sacaron los restos mortales de su familiar, quien presentaba herida en el pecho y se encontraba degollado, en el mismo hecho sacan el cuerpo de un tercer individuo”⁵².

- Evidencia de cabello en individuo A26:



- Posición del cuerpo, individuo A26 en la fosa:



⁵² Tomado del relato de la respectiva víctima indirecta. Por razones de confidencialidad no se exponen identidades.

Caso N°3

Presentación del caso: Individuo A41, de sexo masculino con edad aproximada de 45 a 55 años, en estado de saponificación o con presencia de adipociras, es decir, tejido blando; diligencia practicada en enero del 2008, se encuentra dentro del rango de los individuos con mecanismo de muerte indeterminado, aunque luego del análisis su respectivo informe de laboratorio se pudo constatar que en el cráneo se evidencia avulsión de fragmento de forma irregular localizado en parietal izquierdo región inferior, lesión de la cual se desprenden dos fracturas, se infiere que estas lesiones fueron infringidas con elemento contundente durante eventos de tipo Perimortem.

Contexto aportado por los familiares: “Desapareció de su finca y a los tres días fue encontrado por sus tíos cerca de la finca y debido a su estado de descomposición fue enterrado en el mismo lugar. Fue encontrado degollado, y la cabeza golpeada”.

- Imagen de individuo A41, estado del cadáver en momento de exhumación:



- Individuo A41 en estado de saponificación o con presencia de adipociras:



CONCLUSIONES/ CONSIDERACIONES FINALES.

La presente investigación, pretendió brindar hasta donde la evidencia y los datos arrojados permitieron, una reconstrucción de las manifestaciones de violencia sufridas por 50 individuos que fueron víctimas del delito de la desaparición forzada dentro del conflicto armado que ha sufrido el país, a manos de integrantes del grupo autodenominado “Autodefensas Unidas de Colombia”, conocidos comúnmente como Paramilitares, para esta investigación, específicamente del departamento del Magdalena.

A partir del análisis realizado, se pudo concluir que en la mayoría de los individuos de la muestra seleccionada, si bien no reportaban un mecanismo causante de muerte que predominaba, generalmente en los cuerpos se halló señales de violencia, que permitieron inferir, en un alto grado patrones de desmembramiento, lo que sugiere además de mucha violencia, una manera más “cómoda” para los victimarios en el momento de sepultar sus víctimas, ya que al desmembrar los cuerpos, el tamaño de las fosas que tenían que cabar podía ser mucho más pequeño lo que ahorraría no solo trabajo sino también tiempo para los agresores.

En este punto es necesario recordar que en muchos de los casos de desaparición forzada la ubicación de las fosas se hallaba en lugares bastante aislados, confirmando el hecho de que en efecto, el objetivo principal de estos procesos era desaparecer a la víctima, bajo esta circunstancia y teniendo en cuenta lo que he mencionado en el párrafo anterior, dado que a veces los lugares en los cuales enterraban a sus víctimas se encontraba bastante alejado, el hecho de desmembrarlos les ahorra tiempo a los victimarios para enterrarlos y poder volver a sus servicios habituales, ya que el hecho de cabar la fosa sumado al desplazamiento hacia el lugar donde cometían el delito era cuestión de mucho tiempo.

Por otro lado, al comparar los análisis de las lesiones óseas, se demostró que en efecto, y como se pensaba al inicio de la investigación, los victimarios NO hacían distinción alguna al momento de masacrar o torturar a sus víctimas, es decir, se comprobó que NO existen muchas diferencias entre las manifestaciones de violencia generadas tanto en individuos masculinos como en individuos femeninos y de todas las edades.

Como evidencia de esto durante la labor como estudiante de práctica en algún momento tuve la oportunidad de escuchar las declaraciones de un postulado el cual mencionaba la muerte de un niño de 10 años que fue ultimado con un elemento contundente, en ese caso utilizaron un mortero para golpearlo y la muerte fue causada a base de golpes, lo que una vez más demuestra la frialdad y crueldad de estos individuos, adicional a esto, recuerdo que durante la versión que emitía el postulado con referencia a el hecho de niño, manifestó textualmente: “Yo no quería hacerlo, porque yo en esa época tenía un hijo con casi la misma edad de ese niño, pero ordenes son órdenes”, escuchando esas palabras podría pensarse que está hablando una maquina fundada para matar, lo que no es extraño, puesto que hay que recordar que estos sujetos

reciben entrenamiento, en el cual según mi apreciación, precisamente los forman como máquinas de muerte.

Ahora bien, aunque en un primer momento se pretendió a partir de la reconstrucción de las manifestaciones de violencia hacer visibles patrones de comportamientos de los perpetradores, es necesario admitir que para un análisis profundo de este tema, y debido al alcance restringido, hay diversas consideraciones significativas que precisarían ser observadas con más tiempo y con un mayor acceso a cierta información confidencial y un estudio que involucre diversas disciplinas, puesto que, para hablar de dichos patrones sería necesario hacer un estudio profundo del sujeto, en este caso el victimario, que permita comprender la ruptura comportamental de estos individuos.

Sin embargo, cabe resaltar que aun cuando el alcance para identificar patrones de comportamientos fue mínimo, el análisis permitió tener una visión clara de algunos rasgos marcados en el actuar delictivo de los victimarios. Dichos rasgos fueron expuestos en los resultados de la investigación.

Finalmente después de haber analizado los resultados de la presente investigación, se concluye que aproximadamente en un 80% de los casos fue posible lograr una reconstrucción de las manifestaciones de violencia a las que fueron sometidos los integrantes de la muestra seleccionada, aun cuando en una cantidad responsable de individuos los rasgos eran indeterminados; lo que comprueba una vez más que en efecto esta disciplina (antropología forense) en conjunto con otras disciplinas no menos ni más significativas, son de gran importancia en estos procesos legales.

ANEXOS









BIBLIOGRAFÍA

ASFADDES. (S.F.). Un largo camino por más de 25 años de lucha resistencia y persistencia en contra de la desaparición forzada y la impunidad en Colombia. Recuperado el día 28/10/2013 h: 12:16 a.m.

ALAPE, Arturo. 1985. La Paz, la Violencia: Testigos de excepción. Editorial Planeta, Bogotá, Colombia.

AHLQUIST, J. & DAMSTEM, O. 1969. A modification of Kerley's method for the microscopic determination of age in human bone. En: Journal of forensic sciences N° 14. Págs. 205-212.

ALSINA & BASUALDO. s.f. Lesiones óseas de tobillo y pie. Recuperado el día 28/10/2013, de <http://www.authorstream.com/Presentation/analisis-1305651-lesiones-seas-de-tobillo-y-pie-alsina-basualdo-prof-maubecin/>

AMNISTÍA Internacional.1893. Desapariciones. Editorial fundamentos, Barcelona. Pág. 8.

ARANGUREN, Mauricio. 2002. Mi confesión: Carlos Castaño revela sus secretos. Editorial Oveja Negra. Bogotá – Colombia.

ARIAS, Angélica. (S.f) “Contexto de violencia y conflicto armado”. En: Monografía político lectoral, Departamento de Magdalena. 1997 a 2007.Pág. 4

ARONSON.2011. The Strengths and Limitations of South Africa's Search for Apartheid-Era Missing Persons. The international journal of transitional justice.Vol. 5 N° 2.Págs.262–281.Recuperado el 15/11/2013, de la base de datos National Center for Biotechnology Information.

BACCINO, E. ET AL. 1999. Evaluation of Seven Methods of Estimating Age at Death from Mature Human Skeletal Remains. Journal Forensic Sciencis. Vol. 4 N° 5.

BARBIAN, Sledzik&Reznick. 2012. Remains of War: Walt Whitman, Civil War Soldiers, and the Legacy of Medical Collections. Museum history journal.Vol. 5 N° 1 págs.7 – 28. Recuperado el 15/11/2013, de la base de datos National Center for Biotechnology Information.

BASS, W. 1986. Human Osteology: A laboratoy and field manual of de human skeleton. Columbia Missouri: Missouri Arch. Society, Special Public. N° 2.

BASS, W. & BIRKBY, W. 1978. Exhumation: The method could make the difference. En: FBI Law Enforcement Bulletin N°47 (7).

BERGE, Van de Goot. 2002. SeqenenreTaa II, the violent death of a pharaoh. Journal of Clinical Pathology. Vol. 55 N° 3. Págs 232. Recuperado el 15/11/2013, de la base de datos National Center for Biotechnology Information.

BOUVIER, M. & UBELAKER, D. 1977. A comparison the two methods for the microscopic determination of age at death. En: American Journal of Physical Anthropology N° 46. Págs. 391-394.

BROOKS, S. & SUCKEY, J. 1990. Skeletal age determination based on the pubis: A comparison of the Ascádi-Nemerskéri and Suckey – Brooks methods. En: Human Evolution N° 5. Págs.227-238.

BROTHWELL, D. 1987. Desenterrando huesos. La excavación, tratamiento y estudio de restos del esqueleto humano. México: Fondo Cult. Econ.

BUCKBERRY, J. & CHAMBERLAIN, A. 2002. Age estimation from the auricular surface of the ilium: a revised method. En: American Journal of Physical Anthropology N° 119. Págs. 231-239.

BUDOWLE, Ge, Chakraborty & Gill-King. 2011. Use of prior odds for missing persons identifications. Investigative Genetica. Vol. 2 pág. 15 Recuperado el 15/11/2013, de la base de datos National Center for Biotechnology Information.

BUIKSTRA, J. & UBELARKER, D. 1994. Standards for data collection from Human Skeletal Remains. En: Fayetteville, A. Arkansas Archeological Survey Research Series. Vol. 44.

BURNS, K. 1991. Model protocol for disinterment and analysis of skeletal remains. En: United Nations Office at Vienna Centre for Social Development and Humanitarian Affairs (ed), Manual on the Effective Prevention and Investigation on Extra-Legal, Arbitrary and Summary Executions, Nueva York, NY, United Nations.

CASALLAS & PADILLA. 2004. Antropología forense en el conflicto armado en el contexto latinoamericano. Estudio comparativo Argentina, Guatemala, Perú y Colombia. Revista de antropología Maguaré. N° 18 págs. 293 – 310.

CADENA, Bibiana & Negrete, Samantha. 2013. Crónica osteobiográfica de la violencia interpersonal en México colonial. Ponencia presentada en la V Reunión de la Asociación de Paleopatología en Suramérica (PAMinSA). 14 al 16 de Agosto. Santa Marta, Colombia.

CARDOZA, CR. 2009 “Memoria de los Desaparecidos. Capacitación y Técnicas en Recolección de Datos Antemortem” Ponencia presentada en el V Congreso de Antropología Forense – ALAF. Buenos Aires. Argentina.

CARDOZA, CR. 2008 “Memoria de los Desaparecidos: Un proyecto que desafía el olvido en el Perú” Ponencia presentada en el IV Congreso de Antropología Forense. ALAF. Lima Perú.

CONTRERAS & BURDILES. 2006. Diagnóstico de lesiones óseas con biopsia percutánea guiada por imágenes. Revista de Medicina de Chile. Vol. 134. N° 10.

COUPLAND & Corder. 2003. People missing as a result of armed conflict: Standards and guidelines are needed for all, including health professionals. British Medical Journal. Vol. 326 N° 7396 págs.943–944. Recuperado el 15/11/2013, de la base de datos National Center for Biotechnology Information.

CORREAL, G. 1985a. Algunas enfermedades precolombinas. Apuntes sobre paleopatología. Revista Universidad Nacional. Vol. 1 N° 1. Bogotá. Págs. 24-27.

CRESPO, E. S.F. El Rol de la Antropología Forense en Casos de Fatalidades Masivas. Laboratorio de Antropología Forense y Bioarqueología. UPR-Río Piedras.

CHARLES, D; CONDON, K; CHEVERUD, J & BUIKSTRA, J. 1989. Estimating Age at Death from Growth Layer Groups in Cementerum. In: Age Maker in Human Skeleton. Charles C. Thomas.

DEL ÁNGEL, A & CISNEROS, H. 2002. Corrección de las ecuaciones de regresión para estimar estatura elaboradas por S. Genovés. México, Boletín AMAB.

DEADMAN, William 1964. The Identification of Human Remains. Canadian Medical Association Journal. Vol. 91 N° 15. Págs.808–811. Recuperado el 15/11/2013, de la base de datos National Center for Biotechnology Information.

DEFINIS-Gojanović&Sutlović. 2007. Skeletal Remains from World War II Mass Grave: from Discovery to Identification. Croatian Medical Journal. Vol. 48(4) págs.520–527. Recuperado el 15/11/2013, de la base de datos National Center for Biotechnology Information.

DE LA GRANDMAISON, Durigon, Moutel&Hervé. 2006. The international criminal tribunal for the former Yugoslavia (ICTY) and the forensic pathologist: ethical considerations. Medical Sciences and Law. Vol. 43 N° 3 págs.208 – 212. Recuperado el 15/11/2013, de la base de datos National Center for Biotechnology Information.

DÍAZ, G. 1998. Algunos rasgos característicos dentales en una comunidad indígena páez del resguardo de Vitonco, reasentada en Juan Tama, inspección de Santa Leticia, municipio de Puracé, Dto. del Cauca, Colombia. Bogotá. Trabajo de grado para optar al título de especialista en Antropología Forense. Universidad Nacional de Colombia.

DUQUE, G. 1960. El descubrimiento de la tumba del sabio Mutis. Informe sobre las excavaciones practicadas en el antiguo templo de Santa Inés. Bogotá. Academia Colombiana de Historia.

EPAF. 2000. “Ciencias Forenses y Derechos Humanos: Una propuesta para la investigación forense eficaz de violaciones a los Derechos Humanos en el Perú”. Documento preparado para la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos – CNDDHH (Mesa de Trabajo para la creación de la CVR en el Perú.). Lima, Perú.

EPAF. 2002 “Los Desaparecidos: entre los Balcanes y los Andes”. Lima - Perú.

EPAF. 2002. “Manual para la Investigación eficaz ante el hallazgo de fosas con restos humanos en el Perú”. Defensoría del Pueblo/EPAF. Lima. Perú.

FULLY, G. 1956. Une nouvelle méthode de détermination de la taille. París, Soc. Méd. Légale, Ann. Méd. Légale. Vol. 36 N° 5.

FULLY, G. & PINEAU, H. 1960. Détermination de la stature au mayon du squelette. París, Soc. Méd. Légale, Ann. Méd. Légale. Vol. 40.

GARNÉS, RABADÁN & BASCHWIZ. 2005. Lesiones óseas y musculares de la lucha olímpica. Revista Española e Iberoamericana de medicina de la Educación física y el Deporte. Vol. 14. N° 1. Págs. 22 – 27.

GARZÓN, Néstor. 2008 – 2009. Frecuencia y descripción de lesiones óseas en el tronco y su correlación con las lesiones en tejidos blandos, causadas por proyectil de arma de fuego, en una muestra de necropsias realizadas en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Regional Bogotá. En: Trabajo de grado para optar al título de especialista en antropología forense. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá – Colombia.

GATTI, Gabriel. 2011. El lenguaje de las víctimas: silencios (ruidosos) y parodias (serias) para hablar (sin hacerlo) de la desaparición forzada de personas. Revista de Antropología Universitas Humanística N° 72 págs. 89-109.

GENOVES, S. 1962. Introducción al diagnóstico de la edad y del sexo en restos óseos prehistórico. México: UNAM, Inst. Historia.

GENOVES, S. 1964. Introducción al estudio de la proporción entre los huesos largos y la reconstrucción de la estatura en restos mesoamericanos. *Anales de Antropología*, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM. Vol. 1.

GORDÓN & Bosio. 2012. An experimental approach to the study of interpersonal violence in Northeastern Patagonia (Argentina), during the late Holocene. *Journal of Archaeological Science*. Vol. 39 págs.640 – 647. Recuperado el 13/11/2013, de la base de datos ScienceDirect.

GÓMEZ, Carlos. 2009. “Identificación de lesiones óseas por enfermedades infecciosas”. En: Proyecto de tesis para optar al título de Antropólogo. Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia.

GÓMEZ, Héctor. 2008. Correlación entre las lesiones presentes en los tejidos blandos y el tejido óseo, estudio transversal de casos con trauma contundente cráneo facial en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Regional Bogotá. En: Trabajo de grado para optar al título de especialista en antropología forense. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá – Colombia.

GÓMEZ, Hernando. 1991. “La Violencia Contemporánea en Colombia, un Punto de Vista Liberal”. En: Ricardo Peñaranda y Gonzalo Sánchez, (Compiladores), *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. Fondo Editorial Cerec. Bogotá – Colombia.

IGUARÁN, Mario. Resolución 0-2889 del 23 de agosto del 2007. En: <http://www.fiscalia.gov.co/jyp/wp-content/uploads/2012/05/Resoluci%C3%B3...pdf> Recuperado el 24/11/2013 h: 02:40 p.m.

IGOR Borić; Ljubković, Jelena; Sutlović, Davorika. 2011. Discovering the 60 years old secret: identification of the World War II mass grave victims from the island of Daksa near Dubrovnik. Croatia. *Croatian Medical Journal*. Vol. 52 N°3 págs.327-335. Recuperado el 15/11/2013, de la base de datos National Center for Biotechnology Information.

ISCAN, M. 1981. Concepts in Teaching Forensic Anthropology. *Medical Anthropology Newsletter*. Vol. 13. N° 1

ISCAN, M. ET AL. 1984. Metamorphosis at The Sternal Rib End: A new Method to Estimate Age at Death in White Males. *Amer. Jour. Phys. Anthrop.* Vol. 65 N° 2.

ISCAN, M. 1989. *Age Markers in the Human Skeleton*. Springfield, Illinois: Charles Thomas, Pub.

ISCAN & McCabe. 2005. Victim of a dictatorial regime: Identification of Mr. Roberto GomensoroJosman. *Forensic Science International*. Vol. 151 págs.213 – 220. Recuperado el 13/11/2013, de la base de datos ScienceDirect.

ISAZA, J. 2005. La pertinencia de la antropología forense en el estudio de marcas de corte en restos óseos humanos contemporáneos en contextos de violencia. En: Trabajo de Grado para optar al título de Antropóloga. Universidad de Antioquia. Medellín – Colombia.

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES. 2009. Identificación de cadáveres en la práctica forense. Edit. Mary Luz Morales & Esperanza Niño Córdoba. División de Acreditación y Certificación Forense. Bogotá – Colombia.

KALANTAR Mohammad. 2011. Management of firearm injuries to the facial skeleton: Outcomes from early primary intervention. *Journal of Emergencies, Trauma and Shock*. Vol. 4 N°2 págs. 212 – 216. Recuperado el 15/11/2013, de la base de datos National Center for Biotechnology Information.

LAGUNA, Z. & REYES, A. 2009. Apuntes para la historia de la antropología física forense en México. En: *Revista Crim.*, Vol. 51 N° 2. Bogotá, D. C., Colombia. págs. 61-79.

“Las FARC-EP: 30 Años de lucha por la paz, la democracia y la soberanía”. En: www.farc-ep.org. Recuperado el 16/05/2013. H: 11: 45 p.m.

LEY 975 / 2005.

LICHTE ET AL. 2010. *Scandinavian Journal of Trauma, Resuscitation and Emergency Medicine*. VOL. 18 PÁG. 35. Recuperado el 15/11/2013, de la base de datos National Center for Biotechnology Information.

LÓPEZ, Claudia. ET AL. 2010. “La refundación de la patria”, de la teoría a la evidencia. En: *Y refundaron la patria... De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado Colombiano*. Corporación Nuevo Arco Iris, Bogotá – Colombia.

LÓPEZ, E & ORTIZ, R. 2002. Lesiones en cráneo producidas por proyectil de arma de fuego. Postgrado de Antropología Forense. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

MAPLES, WR. 1986. Trauma analysis by the forensic anthropologist. *Forensic Osetology: Advances in The Identification of Human Remains* Springfield, IL: Charles C Thomas: 218-228.

MARTÍNEZ, Julio. S.F. Análisis antropológico de las lesiones óseas por traumas y enfermedad. Laboratorio de antropología. Museo de la Rioja – España.

MARJANOVIĆ, ET AL. 2007. DNA Identification of Skeletal Remains from World War II Mass Graves Uncovered in Slovenia. *Croatian Medical Journal*. Vol.48 N° 4 págs. 513–519. Recuperado el 15/11/2013, de la base de datos National Center for Biotechnology Information.

MARJANOVIĆ ET AL. 2009. Identification of Skeletal Remains of Communist Armed Forces Victims During and After World War II: Combined Y-chromosome Short Tandem Repeat (STR) and MiniSTR Approach. *Croatian Medical Journal*. Vol. 50 N° 3 296-304. Recuperado el 15/11/2013, de la base de datos National Center for Biotechnology Information.

MENDOCA, M. 2000. Determinación de la talla a través de la longitud de los huesos largos. *AJPA*. Vol. 112 N° 2.

MINISTERIO PUBLICO DE GUATEMALA. S.F. Manual de procedimientos para investigaciones Antropológico – Forenses en Guatemala.

MOSCOSO, F. 1994. Contribuciones de la arqueología y antropología forense a la evolución del sistema legal en Guatemala. En: *VII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 1993* (editado por J.P. Laporte y H.Escobedo). Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala. Págs. 34-38.

MOLINA, Ana. 1998. “La desaparición forzada de personas en América Latina”. Pág. 65.

MUÑOZ, J.R. 2000. Estudio descriptivo exploratorio de casos institucionales de lesiones causadas por explosión de minas antipersonales “quiebrapatras”. Postgrado de Antropología Forense. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

ORTNER, D. 2003. *Identification of Pathological Conditions in Human Skeletal Remains*. San Diego, CA, Academic Press.

PADILLA, Juliana. S.F. Antropología Forense y Genocidio en Guatemala. Ponencia. Recuperado el 16/11/2013 h: 07:08 p.m. de: <http://alafforense.org/antropologia-forense-y-genocidio-en-guatemala/>

PALO, Hedman, Söderholm&Sajantila. 2007. Repatriation and Identification of Finnish World War II Soldiers. *Croatian Medical Journal*.Vol. 48 N° 4.Págs. 528-535. Recuperado el 15/11/2013, de la base de datos National Center for Biotechnology Information.

QUEVEDO, Helka. 2008. Escuela de la muerte, una mirada desde la antropología forense. *Revista de antropología Universitas Humanísticas*. N°66 págs. 139 – 153.

QUIÑONES, Edixon. 2004. La participación de antropólogos forenses colombianos en la investigación de los crímenes de guerra en la antigua Yugoslavia. *Revista de antropología Maguaré* N° 18 págs. 313-326.

RADOSŁAW Ziemba. 2012. Types of injuries among Polish soldiers and civilian staff in the 7 th, 8 th, 9 th and 10 rotation of the Afghan stabilization mission. *Medical Science Monitor: International Medical Journal de Investigación Experimental y Clínica*. Vol. 18 N° 3 SR9–SR15. Recuperado el 15/11/2013, de la base de datos National Center for Biotechnology Information.

RAMÍREZ ET AL. 2013. Análisis de la concordancia entre la gammagrafía ósea y serie esquelética en el maltrato infantil. *Revista Española de Medicina Nuclear e Imagen Molecular*. Vol. 32.

RESOLUCIÓN 0-2889 del 23 de agosto del 2013. En: <http://www.fiscalia.gov.co/jyp/wp-content/uploads/2012/05/Resoluci%C3%B3...pdf> Recuperado el 24/11/2013 h: 02:40 p.m.

RODRÍGUEZ, C & BEDOYA, A. 1999. Asentamientos prehispánicos tardíos en la Universidad del Valle. Bogotá. Banco de la Republica. *Boletín de Arqueología* Vol. 14 N° 1.

RODRÍGUEZ, J. V. 1987. *La Osteología Étnica. Algunos aspectos metodológicos-técnicos*. Bogota. Cuadernos de Antropología. Dto. Antropología, Universidad Nacional de Colombia.

RODRÍGUEZ, J. V. 1992. Características físicas de la población prehispánica de la Cordillera Oriental: implicaciones etnogenéticas. Bogota. *Revista Maguaré*, Universidad Nacional de Colombia.

RODRÍGUEZ, J. V. 1994. *Introducción a la antropología forense análisis e identificación de restos óseos humanos*. Bogotá, Colombia. Universidad Nacional de Colombia.

RODRÍGUEZ, J. V. 1999. *Los chibchas: pobladores antiguos de los Andes Orientales. Adaptaciones bioculturales*. Bogotá. FIAN, Banco de la Republica.

RODRÍGUEZ, J. V. 2004. *La antropología en la identificación humana*. (1ra ed.). Bogotá – Colombia. Editora Guadalupe Ltda.

RODRÍGUEZ, J. V. 2006. Traumas. En: *Las enfermedades en las condiciones de vida prehispánica*. Bogotá, Colombia.

RODRÍGUEZ, J. V. 2010. El papel de la antropología forense en la identificación de las víctimas del holocausto del palacio de justicia, Bogotá, Colombia (1985). *Revista de antropología Maguaré*. N° 24 págs. 333-357.

RODRIGUEZ, B. 2002. Comparación de los métodos de reconstrucción de la estatura aplicando el anatómico de Fully y Pineau y matemático de Trotter y Gleser en una muestra de fosa común de Bogotá. En: Trabajo de grado postgrado Antropología Forense, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

SALINAS & Zarama. 2012. “Estructuras de la casa Castaño”. En: Justicia y Paz. Tierras y territorios en las versiones de los paramilitares. Centro de Memoria Histórica.

SANABRIA, César. José Vicente Rodríguez Cuenca. La identificación humana en Colombia: avances y perspectivas. Revista de antropología Maguare. Vol. 26 N° 1 págs. 354 – 356.

SÁNCHEZ, Fabio; DÍAZ, Ana María; FORMISANO, Michel. 2003. En: Conflicto, Violencia Y Actividad Criminal En Colombia: Un Análisis Espacial. Documento Cede. ISSN 1657-7191 (Edición electrónica).

ŠLAUS, Strinović, Petrovečki&Vyroubal. 2007. Contribution of Forensic Anthropology to Identification Process in Croatia: Examples of Victims Recovered in Wells. Croatian Medical Journal.Vol. 48(4) págs.503–512. Recuperado el 15/11/2013, de la base de datos National Center for Biotechnology Information.

SPELLER, Spalding, Buchholz ET AL. 2012. Personal identification of cold case remains through combined contribution from anthropological, mtDNA and bomb–pulse dating analyses. Journal Forensic Sciences.Vol. 57 N° 5 págs.1354–1360.Recuperado el 15/11/2013, de la base de datos National Center for Biotechnology Information.

S.F. Recuperado el 29/10/2013 h: 03:40 p.m de:
<http://www.fafg.org/pagNoticias/Noviembre/TallerAnalisisDeTrauma.html>

S.F. Recuperado el 29/10/2013 h: 03:21 p.m. de:
<http://www.facso.uchile.cl/noticias/62539/estudiantes-facso-se-forman-en-analisis-de-trauma-oseo>

S.F. Recuperado el 29/10/2013 h: 03:21 p.m.
<http://www.ia.unam.mx/difusion/2013/97/Elanlisisdetraumatismosseosdeintersforense>

S.F. Recuperado el 29/10/2013 h: 03:34 p.m.
<http://forost.org/seminar/FORO STRAUMA.pdf>

S.F. Recuperado el 29/10/2013 h: 03:42 p.m.
<http://www.medicinalegal.gov.co/index.php/oficina-de-prensa/artucos-antiguos/281-expertos-forenses-participan-en-curso-de-analisis-de-trauma-oseo-en-muertes-sospechosas-por-violaciones-a-derechos-humanos>

S.F. Recuperado el 08/06/2015 h: 12:15 a.m.

<http://www.fiscalia.gov.co/jyp/wp-content/uploads/2015/05/Estadistica-exhumaciones-abril-2015.pdf>

SWGANTH.S.F. Análisis de trauma. Recuperado el 12/09/2013 4:12 p.m.
<http://swganth.startlogic.com/trauma%20Sp.pdf>

TELLEZ, Edgar; Lesmas, Jorge. 2006. En: Pacto en la sombra. Editorial Planeta, Págs. 57 – 60.

THILLAUD, M. 1992. El diagnóstico retrospectivo en Paleopatología. En: enfermedad y muerte en el pasado. Actas del I Congreso Nacional de Paleopatología. Donostia, Sociedad de ciencias Arazandí, Munive, Suplemento N° 8.

UBELARKER, D. 1989. Human skeletal remains. Excavation, Analysis, Interpretation. Taraxacum – Washington. Smiths. Inst. Manual on Archaeology 2.

VELÁSQUEZ, Edgar. 2007. “Historia del paramilitarismo en Colombia”. En: HISTÓRIA. Vol. 26, N° 1; SÃO PAULO. Págs. 134-153

VILLANUEVA, M. 2001. Un método para evaluar fenotipos faciales. México. INAH, AMAB, UNAM, Estudios de Antropología Biológica. Vol. 10 N° 1

WEAVER, Kevin. 2003. Identifying the fallen. British Medical Journal. Recuperado el 15/11/2013, de la base de datos National Center for Biotechnology Information.

ZOLLIKOFER, Ponce de León, Vandermeersch & Lévêque. 2002. Evidence for interpersonal violence in the St. Césaire Neanderthal. Proceedings of the National Academy of Sciences of the States United of América. Vol. 99 N° 9 págs. 6444 - 6448. Recuperado el 15/11/2013, de la base de datos National Center for Biotechnology Information.

ZÚÑIGA, PRISCILA. 2007. “Ilegalidad, control local y paramilitares en el Magdalena”. Págs. 307 y 308.